LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lúnes 24 y Mártes 25 de Marzo de 1884 | AÑO IV---Número 1045

SUMARIO

S. Editorial—Noticia muy importante: La última resistencia—¡¡Rujido de los titanes!! Territorios nacionales.
Telegramas—Exterior—Interior.
El decreto sobre Warrants.
La féria de Dolores: La inauguracion.
En casa del señor Calvo: El enlace de su hija María.
Pedro Diez Arenas.
Noticias
Deuda de la Independencia y del Brasil.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Noticia muy importante

EL ÚLTIMO MOHICANO

El formidable cacique Namuncurá con sus obstinados secuaces, era la última resistencia que permanecia en pié entre las breñas de los Andes.

Como el último rey moro abandonó los seculares dominios de «Salinas» con el despecho en el alma no para perderse entre los desiertos del Africa abrasada, sino entre los bosques y las nieves de las montañas. No para resignarse sino para volver.

Namuncurá era el rey de la Pampa; el Señor absoluto, el profeta y el caudillo de todas las tribus:—el predestinado para traer á sus desiertos lares la omnipotencia vencida del dominio bárbaro.

El deseo de venganza lo alentaba; fiado en la esperanza de que, amenguado por cualquier causa el propósito regenerador del desierto, le quedase libre algun dia el adorable camino de la Pampa.

Sus compañeros desfallecientes ó perseguidos se entregaron.

Vinieron á deponer las armas y á resignarse á la vida pacífica, entre los núcleos de indígenas que se someten á las leyes de la civilizacion y del trabajo.

Quedaba Namuncurá, encarnando la resistencia y manteniendo en su alma la energía de su raza—Retrocediendo, aventurando sigilosas empresas, espiando un claro; pero estrechado siempre por la constancia y el aliento de nuestros soldados.

No ha podido mas; y ese último vástago de la estirpe salvaje de los Calfucurá, del hijo indomable del renombrado *Cacique Negro*, quiebra su lanza y se presenta, sometiéndose por fin con todos los suyos á la autoridad suprema de la Nacion.

Namuncurá era como el Cid de las huestes de la Pampa. El oráculo en el mando y la confianza en la guerra.

Hoy está sumiso y desarmado bajo el dominio de la autoridad; y á su espalda no se oirá mas el éco del alarido salvaje, ni la amenaza de las sorpresas felinas.

Queda terminada del todo y completada del todo la memorable y fecunda campaña del desierto.

El General Roca tiene la gloria de haber iniciado, llevado á cabo y terminado bajo su autoridad suprema, el pensamiento militar, político y económico mas vasto y mas fecundo en los intereses de la civilizacion y de la América.

El telegrama que el distinguido Comandante Belisle dirije al Gobierno y que publicamos á continuacion, informa sobre el importante suceso de la sumision del formidable Namuncurá.

Se presenta con sus capitanejos, con sus indios de pelea, con sus familias, con cuanto pudieron arrastrar á las soledades desconocidas del sud.

Se acoje á la clemencia nacional, anunciando con este último ejemplo que está coronada la obra de la civilizacion que trasforma los desiertos.

Ahora impera el dominio de la industria, el esfuerzo del trabajo; y esas enormes y bendecidas comarcas que amparaban el aduar errante, serán desde ahora el asiento de pueblos venturosos y prósperos.

Paso Indio, Marzo 23.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, General D. B. Victorica.

OFICIAL.—El Cacique Namuncurá acompañado de 9 capitanejos, 137 indios de lanza y 185 de chusma, ha abandonado la vida salvaje que llevaba, para someterse á las leyes civilizadoras de nuestro país. Es una nueva etapa que será la última en la conquista del desierto, por esto tengo sumo placer y honor en ponerla en conocimiento de V. E. á quien felicita su affmo. subalterno.

Pablo C. Belisle.

¡¡Rugido de los titanes!!

TERRITORIOS NACIONALES

Dias pasados reseñamos en parte las obras públicas que realiza la administracion nacional en la Capital y en todas las Provincias.

En presencia de esas adquisiciones de tanto tamaño y trascendencia, deciamos:—cómo no ha de estar satisfecha la opinion del país!

¿Qué puede valer delante de la magestad de los hechos, todo ese reproche pueril que se irrita porque el país no lo escucha?

Esa impugnacion, como vicio de aficionados descubre que abunda en el país *la abyeccion*.....

Lo que se nota que no falta del todo son *los tontos*.

Esos políticos que tienen por norte la teoría de la *gota de agua*; y que pierden las muelas esperando que se abra el *augero*.

Señalamos, pues, los progresos materiales de toda la República, porque es deber de patriotismo hacerlos conocer en todas partes; porque es honra de la actualidad que se conozcan; y porque sentimos en ello una satisfaccion profunda.

Cuando tanto se hace es porque nada habia!

Tambien es de nuestra época esta suma de adquisiciones y de conquistas que hacen el crédito y que brotan al impulso del progreso.

Se hacen puentes en todos los rios interiores porque no los habia.

Las caravanas del comercio se campaban á sus orillas esperando que la Providencia franquease el paso; ó perecian las arrias aventurándose en busca de los vados.

Los antecesores no pensaron en esas superfluidades.....

Tenian de sobra con la política ó con la guerra civil!!

Por eso no habia puertos, ni muelles, ni dragados, ni caminos, ni puentes.

Todavía se sienten medio apagados los relámpagos del *génio gubernativo de aquellas pléyades* que hacian la lluvia y el buen tiempo.

Son los furores en sublevacion perdurable contra todos estos elementos de prosperidad asombrosa que se está dando el país.

Qué lo hemos de hacer!

Habia de venir un tiempo en que la tarea del Gobierno no se encerrase en el sensualismo de una cómoda y árida dominacion.

Los pueblos no podian consolarse, como sus mandones, de permanecer en la inercia viendo consumirse una generacion tras de otra generacion—

Viendo crecer, y podrirse, y caer año tras de año la vegetacion lozana, sin que la mano del hombre se estirase á tomarla ni á alcanzarle su riego.

Existia la avidez de la esperanza pero la ausencia de los medios.

Habia una conciencia ardorosa del progreso pero faltaba la impulsion y el aliento.

Ahí tienen ustedes de pié, en actividad ferviente todas las fuerzas del país!

Ahí tienen ustedes á todos los brazos multiplicando la produccion; á todo el mundo haciéndose rico.

Ahí tienen ustedes la accion del Gobierno dilatando ó abriendo caminos, levantando puentes, haciendo puertos; facilitando todos los medios de prosperidad nacional utilizados con avidez y con resultados colosales.

Todos estos medios, por supuesto, *son redes tendidas para engendrar tiranias; son elementos para barbarizar y para dominar mejor*.....!

Y no es paradoja: lo repiten, lo propalan todos los dias, como si alguien hubiera de detenerse á escucharlos.........

Dijimos en aquel artículo, que en uno próximo nos ocupariamos sobre los territorios nacionales.

Hace una media docena de años á que el Azul ó sus cercanías eran un peligro. Rojas ó el Pergamino eran el límite, con dominios señoriales de la posesion bárbara.

Mendoza no llegaba sinó á San Rafael; San Luis estaba en pleno desierto; Córdoba no disponia de sus tierras del Sud ni del Norte; Santa Fé tenia sus avanzadas en la Candelaria; y los indios capturaban colonos á lo largo del ferro carril Central.

Cuando se hablaba de Misiones asaltaba una solemne confusion tradicional y oscura dando vueltas en torno de la ruina del imperio jesuítico. Se recordaba con cierto respeto á las comarcas que vieron nacer á San Martin y á Alvear.

Pero ahí no mas acaba el cuento......

Las altas Misiones eran como un misterio; como un accidente geográfico bien ó mal bosquejado en los mapas, como la Patagonia.

Vengan para acá esos dominios argentinos!!

Entren algun dia al dominio de la civilizacion; y derrámense en sus senos esploradores científicos ó pintorescos, invadan nuestros valientes soldados los montes y las breñas abriendo paso á la poblacion que viene detrás, al brazo trabajador que los sigue, á la colonia que se asienta, al camino que se practica, al canal que se abre, á los rebaños que se esparcen, á la prosperidad que alardea con su júbilo, ahogando el eco salvaje estinguido bajo la dominacion culta y cristiana....

Una mirada rápida á los territorios nacionales, sin miedo y sin peligro . . . . !!

Antes de todo ¿cuál es el estado de las esploraciones por el momento?

Ya conocemos las que se han practicado por las interesantes publicaciones que se han hecho.

Ahora mismo el Coronel Olascoaga al frente de una Comision científica esplora las cordilleras del Sud, haciendo importantísimos estudios que no tardará en manifestarnos.

El esplorador Lista recorre en su escursion el Sud del Rio Negro; miéntras que el capitan Moyano se interna hácia al lado de la cordillera por donde se desprende el Rio Santa Cruz.

El Comandante Roa acaba de realizar una espedicion ilustrativa é importante al centro de la Patagonia, cuyos datos en términos breves estamos publicando.

El Señor Oneto visitó las costas australes hasta el puerto «Deseado»; y queda establecida la navegacion regular hasta la «Tierra del Fuego» y la Isla de los «Estados».

El Coronel Solá, actual Gobernador de Salta, y el Comandante Fontana, han hecho importantísimas esploraciones en la zona comprendida entre el Bermejo y el Pilcomayo.

Una division de nuestra escuadra al mando del Coronel Lasserre se dirije á los estremos de nuestro dominio marítimo, con instrucciones para el establecimiento de faros y demas objetos que se refieren á la seguridad de nuestras costas.

Todos estos conocimientos, que son preciosos en provecho de la ciencia y del interés económico y político de la República, los difunde el Gobierno Nacional profusamente, sirviendo con eficacia no solo al interés propio sinó al interés universal.

Ya sabemos el régimen administrativo, protector y liberal que se ha dado á los territorios nacionales.

Funcionarios inteligentes é ilustrados están á cargo de esas administraciones y hay que reconocer todo el celo que despliegan en su ardua y nobilísima mision.

Son los fundadores, puede decirse, de un órden de gobierno, que las condiciones de poblacion irá transformando en la fisonomia política que la Constitucion acuerda á los Estados federales.

La colonizacion, el mejor establecimiento de ella, su seguridad, sus conveniencias de bienestar y de progreso, son las atenciones preferentes de aquellas autoridades.

Alentado el Gobierno Nacional por los informes que recibe, ha resuelto enviar veinte familias á cargo del señor Oneto que se establecerán en el Puerto Deseado; y otras veinte que se instalarán inmediatamente á la márgen del rio Santa Cruz.

¡Quién podria pensar que tan pronto habia de ponerse sobre aquellas imponentes soledades el fundamento activo de poblaciones honestas y laboriosas!!

Que aquellas costas, azotadas por las olas, conductoras á veces del éco lastimero de los náufragos, tendrian de repente el auxilio de la caridad que es el instinto de la familia!

Que el brazo de la industria y los estímulos del trabajo, habian de agolpar de pronto fuerzas civilizadoras que domeñan el rigor de la inclemencia!

Estamos poblando el puerto Deseado—Estamos colocando faros sobre la Isla de los Estados; y sembrando de proteccion y de autoridad aquellos desiertos marítimos, mirados con terror hasta por los navegantes intrépidos.

Y ahí, en torno de esas rocas oscuras, de ese verde de sus colinas que alegra la comarca, está fermentando la pesca, que segun es fama abunda en estremo como en los mares polares del Norte.

Descansen las armas caballeros!—los que todavía pretenden manosear su viejo fusil de chispa contra una situacion que tan noblemente se impone con la magestad de estos hechos!!

Se trabaja con toda actividad un gran canal de irrigacion, que, partiendo del Rio Negro, sigue por todo su estenso valle de renombrada belleza y fecundidad—Este trabajo ha sido dirijido por el coronel Godoy.

Estos valles han de contener muy luego poblaciones muy considerables.

Actualmente es la zona del sud que tiene agrupaciones mas densas, poseyendo ya un pastoreo considerable y esplotando relativamente la agricultura.

Se han trazado y se poblarán dentro de pocos dias dos ricas colonias en «Conesa» y el «Rincon de Linares» en la márgen derecha del Rio Negro.

En este momento salen los agrimensores á medir cuatro colonias más, donde ya existen otras, en los lugares denominados Fuerte Roca, Puntas del Limay, Bajada del Tarco y Paso de Chacorí en la márgen izquierda del Rio Negro.

Las colonias de «Fuerte Roca» y «General Acha», hemos dicho antes de ahora, que se hallan dotadas con escuelas bien dirijidas y con asistencia de cien niños de ambos sexos en cada una de ellas.

Está concluida la mensura de dos importantísimas colonias en el territorio de Misiones; y en la próxima semana parten dos agrimensores á trazar otras dos que deben establecerse en las márgenes del rio Bermejo.

Dos colonias están perfectamente fundadas y establecidas en la Provincia de Córdoba.

Practícase un camino, que se considera de indispensable importancia en la colonia Avellaneda, y se estudia otro que deberá poner en fácil comunicacion con el rio Paraná á la próspera colonia Resistencia.

Habíamos omitido hacer mencion de la colonia del Chubut, que era no ha mucho un grupo de galenses como asila los de un naufragio, ó como poseedores por el acaso de una zona feraz.

Es hoy una colonia cosmopolita que vá en gran prosperidad, aumentándose notablemente sus habitantes, establecidose escuelas en donde se enseña el idioma nacional, y creádose costumbres de órden y de gobierno á que los primitivos pobladores se mostraban refractarios.

Es hoy una poblacion muy tranquila, muy laboriosa y productora. Marcha en gran prosperidad, se aumenta su poblacion; y tenemos al Sud con esa y otras agrupaciones, las bases de pueblos futuros para alimentar el comercio marítimo.

Con el sistema colonizante que se desarrolla y se aplica, el gobierno tiene tierras feraces y abundantes que ofrecer al inmigrante.

Son grandes agrupaciones susceptibles de un grande ensanche sobre tierras calculadas para la agricultura.

Las leyes del Congreso para la distribucion de las tierras las hace perfectamente accesibles á la poblacion y al trabajo.

Sobre todo, el decreto de arrendamiento dictado hace poco proporciona grandes ventajas para la poblacion industrial.

Adquiere posesion por el trabajo y propiedad por la compra en términos altamente equitativos.

Saca á la tierra misma el valor módico que le hace dueño de ella, amortizando su crédito en plazos largos, sin presion ni exigencia alguna.

No hay en ninguna parte del orbe quien pueda ofrecer mas tierras al trabajo, ni mas feraces, ni mas productivas, ni mas baratas.

En todas las direcciones del país, bajo todos los climas: en la region de la nieve, bajo el sol abrumante, en la zona mas templada, donde quiera, la tierra argentina siempre feraz y generosa se brinda á la esplotacion de todas las razas.

El hombre del Norte y del Mediodia tiene la eleccion de su propiedad bajo el solemne aspecto del mar, ó bañada por las dulces corrientes de los rios.

El país está preparado para dar asiento á los que llegan, sean ellos cuantos quieran. Y la prosperidad que resarce con usura el trabajo está lo mismo por todos lados.

Delante de estas grandes verdades, los lectores dirán cuánto valen las proclamas del despecho que pretende negarlas.....

Esos titanes de la política bullanguera, que se creian adheridos al poder absoluto como la túnica de Neso, estiendan la vista por todas partes.

Divisen las costas y el corazon mismo de la Patagonia.—Echen la vista por Misiones, por los senos inmensos de la Pampa; por las costas de los rios bordadas con poblaciones alegres y productoras.

Vayan luego con su tibia y con su pálida censura negando estas supremas verdades, á la faz de una Nacion que se complace en reconocerlas como propiedad de su vida social, de sus aspiraciones anheladas, de sus suspiradas venturas!

Vayan á decirle á la República :—*que todo esto es una humillante mentira*..........!!

Que todo esto *es el atraso*: que todo esto es una cadena forjada *para subyugar al país!!*

Vayan á ofrecerles á los pueblos su pasado estacionarismo.

Vayan á mostrales la silueta de aquella árida y fúnebre existencia, que solo reia con indolente alborozo en la region suculenta del largo dominio discrecional!!

Ya no se puede hablar en esa lengua á los pueblos aleccionados en un largo infortunio; y cuando se sienten fuertes, dueños de sí, de sus libertades, de su seguridad y de su ventura.

Es mision de los tontos ó de los obcecados que deplorablemente pierden su tiempo y su latin en el vacío.......!

TELEGRAMAS

DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Via Galveston.

Guerra del Sudan

LÓNDRES, Marzo 23—Sábese positivamente que la ciudad de Kharthoum se halla bloqueada.

Nada sábese del General Gordon Pachá.

Esta ausencia completa de noticias, es generalmente considerada como de mal aguero.

La crísis ministerial

ROMA, Marzo 23—Hasta este momento no se ha resuelto la crísis ministerial. Circulan voces diversas con relacion al nombre del futuro Presidente del Consejo; pero hasta ahora no hay nada de positivo.

Ministro de guerra

RIO JANEIRO, Marzo 23—El señor Franco Sa, ha aceptado la cartera de Guerra, ofrecidole por el Emperador.

De nuestros corresponsales

Valparaiso—*Marzo 23*—Asegúrase que los comisionados bolivianos han aceptado al fin las condiciones impuestas por este Gobierno, y que hoy se firmará el convenio. Procuraré conocer los términos precisos del pacto para trasmitir noticias exactas.

*

Montevideo—*Marzo 24*—A la brillantísima fiesta naval que tuvo lugar el sábado último en el *Brown*, asistieron entre otros caballeros los Ministros Montt y Castro; Sanchez, Sardá, Illa, hijo; Julio Magariños, Forteza, Reybaud, García, Castro Grille, Ambrosio Montt y Montt, Vial Bello, Mendeville, Rodriguez, etc.; el Comandante Montojo con el 2° de la corbeta española *Africa*: señoras de Montt, Castro, Forteza, Cordero, Grille, Rivero, Eastman, Sardá, Comandante Montojo, García Sanchez, etc.—Señoritas: Clara, Josefina é Isabel Cordero, las de Montt, Manuelita Rivera, Eduarda Rochi, Isolina Eastman, Elvira Eastman, Julia Sanchez, etc.

Al llegar la concurrencia á bordo fué saludada con los himnos Oriental, Argentino y Chileno. El lunch estuvo espléndido.

El Ministro Montt en su brindis hizo votos por que las colosales naves de Sud-América, sirvieran para demostrar el progreso y civilizacion de sus Repúblicas y no para atacar Naciones hermanas. El Comodoro Cordero contestó, diciendo, que animado por los mismos sentimientos se adheria á los votos del Sr. Montt, agradeciendo sus sentidas y bellas palabras de distincion que se le hacian y concluyó brindando por el Presidente de la República Oriental y Argentina.

Hubo despues un concierto y baile.

La concurrencia volvió á tierra en un vaporcito argentino iluminado con luces de Bengala, lo mismo que el *Almirante Brown*.

Al despedirse el Ministro Montt fué saludado con el himno chileno.

Llegó el término de su navegacion terrestre la cañonera *General Rivera* que hoy queda á orillas del mar.

El lanzamiento se hará el domingo próximo, como anuncié.

Causó penosa impresion aquí el fallecimiento del conocido jóven Miguel Susviela Anavitarte.

Llegó el vapor inglés *Minho*. La balija bajará á hora avanzada.

*

Burzaco—*Marzo 24*—El tren que sale de esa á las 5 p. m., antes de llegar á Burzaco, dió muerte á un individuo, que segun opinion de todos, colocóse intencionalmente en la via para suicidarse.

*

Rosario—*Marzo 24*—El Gobierno tiene el propósito de retirar la concesion á la empresa del ferro carril á San Lorenzo, por falta de cumplimiento al contrato.

Pasageros de Santa Fé dicen que en el Colegio de Jesuitas indisciplináronse los alumnos.

Anoche asesinóse á un individuo llamado Guardia por cuestion de celos.

Grandes cantidades de trigos y cueros entraron por el Central y Santafecino.

Movimiento mercantil hoy, estraordinario.

Calor mucho; termómetro 34 grados á la sombra; tiempo malo.

*

Paraná—*Marzo 24*—El clero de esta provincia sigue activamente recojiendo firmas en las ciudades y campaña para pedir á la Legislatura no se escluya de la ley de educacion la enseñanza religiosa. Tambien el espíritu liberal empieza á moverse. Han llegado á las Cámaras solicitudes pidiendo la esclusion de dicha enseñanza.

Tenemos próximos á realizarse varios casamientos de Diputados y Senadores.

Con diferencia de dias ó meses, deben casarse los diputados Franco, Fortunato Calderon, Caraballo, Roca y Bonaparte y los Senadores Moran y Mernes.

Desechóse contra un voto, la creacion de un capellan de gobierno en el presupuesto.

Tiempo malo. Calor insoportable.

*

Córdoba—*Marzo 24*—Falleció el sábado el Sub-Secretario del Ministerio de Gobierno D. Cecilio Dominguez. Era muy apreciado y su muerte ha sido justamente sentida; lo reemplaza D. Guillermo Reynay á éste Indalecio Figueroa. Varela y Ortiz ocupa el puesto del último.

Llegó Enrique Barroso, Baron de Amazonas.

Diariamente pasan al norte trenes cargados de maquinarias para ingenios de azúcar.

Fueron reelectos miembros del Consejo de Higiene, los Dres. Rossi, Achával y Ravellini.

*

Tucuman—*Marzo 24*—El administrador del «Orden» y el redactor del «Republicano» se desafiaron. El duelo no tuvo lugar por la condicion que impuso el último, de efectuarlo fuera de la Provincia. Los reporters de los diarios citados tomáronse á trompadas en el rio Salí.

Marcelino Cañas, el célebre cuchillero, cayó anoche del otro lado del Saladillo, en medio de las máquinas del ferro-carril que lo despedazaron.

Llegó Salvador Alfonso. El 1° de Abril aparecerá «La Razon».

Fuertes calores.

*

Catamarca—*Marzo 23*—Se verificó el escrutinio de elecciones provinciales. Obtuvieron diplomas para Senadores tres clericales y para Diputados cuatro. De los tres Senadores parece que solo entrarán á la Cámara dos, pues se asegura que la eleccion del otro es nula, lo mismo que las de los cuatro Diputados, por defectos legales insalvables. Por consiguiente, en treinta representantes entre Senadores y Diputados, solo tendrán los clericales dos, y eso porque uno ha sido elejido por los situacionistas y el otro ha salido en virtud de una transaccion hecha en un Departamento de campaña—Quedan así confirmadas las primeras noticias que trasmití sobre este asunto.

*

San Luis—*Marzo 24*—Anteayer quedó restablecida la via del Andino. La niña Catalina Grattarola, seguia muy mal de la pierna herida; la asistian los Dres. Dupont, Pieruccetti y Vila.

Se han cambiado algunas comunicaciones amistosas entre este gobierno y el de Mendoza, que dando al parecer arregladas las dificultades suscitadas. Este gobierno insinúa la necesidad de tratar de definir cuanto antes la cuestion pendiente de límites interprovinciales.

Se hace mucha oposicion á la idea de la construccion del nuevo matadero al Este de la ciudad, por las miasmas pestilentes que traeria el viento que reina con frecuencia de ese lado.

La Sociedad juvenil «Centro Union» dará una conferencia literaria en el Liceo Artístico el 29 del corriente.

El general Sarmiento es esperado en ésta en Abril próximo, y probablemente, segunse dice, se le hará una manifestacion de simpatía sin carácter político alguno.

Reina calma política.

Ayer calor sofocante. Hoy buen tiempo.

Comerciales y Marítimos

Paris—*Marzo 22*—Mercado de azúcares, sin variacion.

Havre—*Marzo 22*—Limitadas transacciones en sebos; precios nominales.

Liverpool—*Marzo 22*—Mercado de lanas abatido; precios con tendencia de baja.

Génova—*Marzo 22*—Cueros, precios firmes para secos y salados.

(*Agencia Havas*).

Montevideo—*Marzo 24*—Santa Catalina, *Leniza de Vicenzi*; Callao, *Ibis*; Southampton, *Minho*; Havre, *Dom Pedro*. Ninguna operacion oficial. Despues de hora, 20 acciones Progreso Oriental á 17. El cargamento pino por *C. A. Sparks* de Boston 35,000 piés, vendido á 50 patacones. Llovió hoy copiosamente. Salen el *Minerva* y *Rio de la Plata*.

Rosario—*Marzo 24*—Zarparon cinco buques con destino á Santa Fé á cargar cereales; á San Lorenzo el paquete *Castle Bank* y dos buques de vela á cargar lino y trigo.

La Aduana liquidó mas de 22,000 nacionales.

Avisos de lluvia

Telégrafo del Estado—*Marzo 24*—Pilar, regular de 9 á 10 a. m.; Salado, fuerte de 1 á 4 a. m. y de 4 á 6 a. m. despacio; Zárate, regular de 7 á 7.40 a. m.; Pergamino, despacio y á intérvalos de 7 a. m. á 2 30 p. m.; Arrecifes, fuerte de 6 3 á 7.15 a. m.; San Nicolás, regular de 9 25 á 10 a. m.; Olascoaga, regular de 5 á 7 a. m.; Salto, id de 7 á 8 30 a. m.; Junin, id de 7.10 á 7.45 a. m.; Mercedes, id de 7 á 8 30 a. m.; Bragado, id de 3 á 7 a. m.; Navarro, fuerte de 6 á 8 a. m.; Lobos, id de 5 50 á 7.25 a. m.; 19 de Noviembre, fuerte anoche y toda la mañana; Ensenada, fuerte de 2.15 á 7.15 a. m., despacio de 7.15 á 9.20 a. m.; Magdalena, despacio de 2.15 á 8 30 a. m.

Telégrafo Nacional—*Marzo 24*—Lomas regular de 6 á 8 50 a. m., fuerte de 9 25 á 10 20 a. m.; Doncelar, fuerte de 5 10 á 10 id; Las Flores, copiosamente de 3.15 á 3.40 a. m., regular de 5 á 6.15 a. m.

El decreto sobre warrants

En ejecucion de la Ley de Warrants de 5 de Agosto de 1878 y decretos reglamentarios de 26 de Diciembre del mismo año, y de 16 de Diciembre del ppdo., el Gobierno ha espedido un decreto cuya cópia ofrecemos á continuacion:

Considerando:

1° Que conviene facilitar los procedimientos á fin de evitar cualquier tropiezo que pudiera ofrecerse en la emision de documentos que por primera vez van á espedirse por algunas Aduanas;

2° Que hasta tanto la esperiencia establezca la práctica regular á seguirse, y las ventajas reales de la emision de warrants, conviene limitar las clases de mercaderias importadas ó nacionales sobre las que hayan de espedirse;

3° Que igualmente conviene limitar el número de Aduanas que puedan espedir dichos warrants hasta que se arregle lo necesario en todas ellas para que lo verifiquen sin obstáculo; el Presidente de la República, decreta:

Art. 1° Desde el 15 de Abril próximo la Aduana de la Capital, y del Rosario, y los depósitos particulares debidamente autorizados, espedirán certificados de depósito y warrants por las mercaderias importadas, y de fabricacion ó produccion nacional que se designan en este decreto.

De importacion: Alcoholes en general, licores en general, vinos en general, aceites en general, azúcar, almidones, arroz, té, café, yerba, cacao, sal gruesa y fina, conservas en envase de lata ó vidrio, cigarros y tabacos en general, pinturas en general, cabulleria, papeles en general, tejidos en general con escepcion de los de fantasía, hilos y sedas para coser y bordar, sombreros comunes de lana ó castor, calzado en general, pieles curtidas, maderas de todas clases, muebles de madera y de fierro de todas clases, máquinas y motores, instrumentos agrícolas, ferreteria en general, alambres para cercos y telégrafos, materiales para ferro carriles, usinas y telégrafos, plomo, estaño, zinc, hojalata, fierro, acero y cobre, piedras de construccion, mármoles en trozo y en planchas, carbon de piedra, lozas, cristales y vidrios, instrumentos de música.

De produccion y fabricacion nacional: Alcoholes en general, licores en general, vinos en general, aceite en general, azúcar, almidon, arroz, café, yerba, cacao, conservas en envase de lata ó vidrio, cigarros y tabacos en general, calzado en general, pieles curtidas, maderas de todas clases, metales en lingotes, cueros secos, lanas, lino en fibras.

Art. 2° El Ministerio de Hacienda proveerá lo conveniente para la habilitacion de almacenes adecuados para depósitos de los artículos de produccion ó fabricacion nacional.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Roca.
V. de la Plaza.

La féria de Dolores

LA INAUGURACION

Dolores, Marzo 24 de 1884.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Tuvo lugar ayer en esta ciudad el acto de apertura de la segunda féria y esposicion agrícola-industrial que se celebra bajo los auspicios de la progresista Asociacion Rural de Dolores, cuyo presidente es el señor don Eduardo Bonorino.

El vecindario, respondiendo al pedido de la Comision Directiva de la féria, habia empavezado sus casas, y Dolores ofrecia ayer al viajero que acudia para admirar los hermosos ejemplares de las razas seleccionadas por el talento de los grandes criadores, una ciudad engalanada para una festividad pública pero con sus calles silenciosas y desiertas.

Todos estos pueblos del interior de la Provincia carecen aun de ese movimiento activo y febril del trabajo moderno que caracteriza á los centros comerciales ó manufactureros.

Es precisamente con el propósito de despertar á Dolores de su letargo habitual, que los señores de la Asociacion Rural llevan á cabo estas férias con las que esperan hacer de esta ciudad un mercado para las transacciones ganaderas de esta parte de la Provincia.

Y si perseveran en la tarea benéfica que se han impuesto, es de creerse que verán realizados sus propósitos, pues tanto el partido de Dolores como los circunvecinos, poseen en el dia elementos poderosos de riqueza que irán desarrollándose á medida que el mejoramiento de las razas y la introduccion de sistemas racionales y científicos en el ejercicio de la industria rural, señalen nuevas etapas en su progreso.

El partido de Dolores, por ejemplo, cuenta establecimientos valiosísimos, tales como «Los dos Talas», del Sr. D. Santiago Luro, «El Cármen» de D. Juan Madariaga y el del Sr. Parravicini, que posee una vasta pradera de diez y siete leguas cuadradas de superficie, cuyos pastos alimentan á unas ciento sesenta mil ovejas y algunos miles de cabezas de ganado vacuno.

En los partidos limítrofes merecen citarse las cabañas «Perseverancia», de D. Agustin Capelli; «Los Ingleses», de los Sres. Guipson; «Chacabuco» del Vice Presidente de la República D. Francisco Madero; «Los Franceses», «Santo Domingo» del Sr. Luciano Garay y «El Bosque» de D. Gregorio Errecaborda.

*

El palacio en donde tienen lugar las férias, se halla situado á unas quince cuadras del pueblo, hácia la parte Oeste, próximo al cementerio, en un terreno de cuarenta cuadras cuadradas que perteneció en otro tiempo á la Sociedad del Hipódromo.

Es una cómoda y hermosa instalacion, de aspecto elegante, cuyo perímetro en forma de exágono irregular, tiene unos 300 metros de longitud, llegando á 12,000 varas cuadradas la superficie de terreno comprendido dentro de sus costados.

Su costo, incluyendo el valor del terreno donde está el Hipódromo y que es hoy una dependencia del palacio, puede estimarse en setecientos mil pesos, de los cuales 500,000 corresponden á 1000 acciones de á 500 pesos cada una, suscritas por los hacendados y comerciantes del Partido, habiendo contribuido el Gobierno de la Provincia con la suma de 200,000, igual á la que se tenia en caja, cuando se dió principio el año pasado á la construccion del edificio.

En el centro del polígono cuyas dimensiones hemos consignado, se levantan dos salones de 24 metros de longitud por 12 de ancho cada uno, unidos por un kiosko cuya cúpula elevada domina el edificio, y destinados á contener los productos de las industrias fabriles y agrícolas.

*

Apesar de estar anunciado para las tres de la tarde, el acto inaugural recien se verificó á las 5, hora en que llegaban al local de la fiesta, las familias que el fuerte calor del dia habia retenido en sus casas.

Una parte de la concurrencia subió al kiosko y despues que la banda de música de la localidad hubo terminado el Himno Nacional, el Sr. D. Santiago R. Pilotto propietario y redactor de «La Patria»—desde cuyas columnas tanto bien ha hecho á esta ciudad—en nombre de la Sociedad Rural de que es vice-presidente y uno de sus miembros mas incansables, delegó en el presidente de la Municipalidad el distinguido caballero D. Juan Madariaga, la mision de abrir el acto y declarar inaugurada la segunda féria de Dolores.

La ganaderia, dijo el Sr. Madariaga, ocupa en esta esposicion el lugar preferente y así debia suceder, pues la ganaderia es en nuestro pais, la fuente de su produccion y de su riqueza, y como la riqueza que tiene su orijen en el trabajo, es el progreso de las sociedades modernas, la ganaderia representa el progreso entre nosotros.

El orador lamentó que la agricultura no se hubiese presentado en el torneo, haciendo conocer sus productos la pródiga feracidad de nuestro suelo, la agricultura llamada con razon por un célebre ministro, la nodriza del Estado y á quien en todas las vastas ramificaciones que abraza se le dispensa una atencion preferente en los pueblos mas cultos y progresistas.

Los Estados Unidos, prosiguió, deben su rápido desarrollo al cuidado solícito de la agricultura. La Francia no habria podido sufragar tan pronto los exorbitantes gastos de la deplorable guerra del 70 al 71, si no fuese una Nacion eminentemente agrícola.

En Alemania, en donde las dos terceras partes de su poblacion se ocupan en las esplotaciones rurales, sus primeros hombres de Estado son á la vez inteligentes agricultores.

El señor Madariaga terminó su bello discurso haciendo votos por la prosperidad de la Asociacion Rural de Dolores y pidiendo que la féria-esposicion que tenia el placer de inaugurar, fuera seguida de muchas otras, á fin de que las generaciones del porvenir estimen los desvelos de los que hoy ponen sus esfuerzos al servicio del progreso industrial, y puedan recojer ellas la semilla que hoy esparcen.

La concurrencia acojió con evidentes muestras de aplauso las últimas palabras del Presidente de la Municipalidad.

*

Hasta hoy solo se han espuesto los siguientes productos:

Ganaderia—Cabaña Rivadavia, espositor, don Fernando Brunkhorst: 10 carneros sajones, raza Electoral; 15 borregas id id, 8 carneros Rambouillet, 2 id de la famosa cabaña de Kaizer Hanibitz de Alemania, 2 carneros Negretes originarios de la cria de Milh Celanda Sindorf, de la provincia alemana de Silecia, 6 carneros sajones raza Electoral y 15 borregas Rambouillet.

Cabaña La Larga, espositores: José M. Ortega é hijo, 12 carneros Rambouillet, 4 ovejas id, 10 borregas id.

Cabaña El Cármen, espositores: Juan Madariaga y hermanos, 10 carneros Lincoln, 8 ovejas Rambouillet, 25 carneros mestizos de la misma raza, 28 id Rambouillet, pura sangre, 6 ovejas id.

Vacuno: á esponer: 2 toros, 8 vaquillonas, 6 vacas y 5 toretes.

Yeguarizo: á esponer: 2 padrillos frisones, 1 yegua, id 4 potrillos id, 3 potrancas id.

«El Mirador», estancia de don Martin Claudio 5 potrillos de carrera.

Ademas, han solicitado local pero no han concurrido con sus productos, los Sres. Rocha y Ca. don Santiago Pirovano, don Cárlos Debaexier, el señor Barragan, los propietarios de las estancias denominadas «Los Ingleses» y «El Bosque» y otros cuyos nombres se me escapan en este momento.

Tambien han sido espuestas varias máquinas agrícolas, tales como arados y segadoras, por los representantes de las casas de Buenos Aires, de Lanús, y Drysdale.

Como se vé, la exposicion y féria de que le doy cuenta, no presenta las mismas proporciones que la celebrada en esta misma ciudad en el mes de Setiembre del año último, y esto debe atribuirse á dos causas: la primera es que siendo la féria inaugurada ayer esencialmente ganadera, si bien la Comision resolvió admitir los productos de la industria, se acordó que no tendrian premio, lo que ha hecho que ningun industrial exhiba sus artículos; la segunda causa es la proximidad de la apertura de la esposicion de Chascomús que tendrá lugar el domingo 30 del corriente.

En mi concepto, y consultando los intereses que se tienen en vista al celebrar estas férias, las Comisiones de las diferentes Sociedades rurales debian ponerse de acuerdo antes de fijar la fecha en que deban verificarse, á fin de no esterilizar los esfuerzos que se hacen en el sentido del progreso de la ganaderia.

*

Anoche el teatro «San José» que tiene capacidad para unas quinientas personas estaba casi lleno.

En él funciona una compañía de zarzuela bastante buena, de la que forman parte Galvan, Elisa García y Carabajal en materia de artistas conocidos.

El espectáculo compuesto de «La Marina,» «La soirée de Cachupin» y «Don Pompeyo en carnaval» terminó á la una y media de la mañana. Ya era tiempo, porque mas de un espectador bostezaba con riesgo de desarticularse las mandíbulas, y afuera los relámpagos brillaban sobre el cielo negro, anunciando el trueno con su ronco estallido que la tempestad estaba próxima.

En efecto, á las tres de la mañana sobrevino una fuertelluvia que ha durado hasta las siete y media, hora en que escribo estas líneas.

Mañana, si el tiempo no lo impide, tendrá lugar un concierto vocal é instrumental en el local de la Esposicion, y en el que tomarán parte la orquesta y el cuarteto de la compañía de zarzuela de que acabo de hacer referencia.

Para el domingo próximo, dia de la distribucion de los premios, se anuncian grandes carreras de sociedad, habiéndose prorogado hasta el juéves el término para los remates de apuestas.

Los premios son los siguientes: cuatro medallas de oro, como gran premio distribuidas en esta forma: una para lo mas selecto en la raza vacuna; una id id en la raza ovina; una id id en la raza caballar y la otra para los mejores productos agrícolas.

Además hay doce primeros premios, medallas de plata; veinticinco segundos premios medallas de cobre oxidado, menciones honoríficas y diplomas.

Para terminar, me es sensible tener que declarar á fuer de reporter verídico, que la féria inaugurada ayer participa del decaimiento que se nota en esta hermosa ciudad, decaimiento que, segun se me asegura, que se viene acentuando desde algunos años atrás y que seria completo, si como se crée, se trasladan á La Plata los tribunales de justicia que dan cierta vida á Dolores.

Esta decadencia puede probarse con la disminucion notable de la poblacion de la ciudad que en 1876 era de diez mil almas, llegando en el dia á tres mil ochocientas, segun el censo últimamente levantado.

Ayer en un corto paseo que hice por las calles de la ciudad tuve ocasion de ver el gran número de casas desocupadas.

—¿Qué alquiler paga el inquilino de esa magnífica casa de dos pisos?—la de Crotto—pregunté á un amigo que me acompañaba.

—Novecientos pesos, contestóme.

—No puede ser, si es casi de balde.

—Ahí tiene vd. Y sin embargo, recuerdo que el 75 ganaba cuatro mil pesos de alquiler mensual.

La depreciacion de la propiedad raiz no puede ser mas sensible.

Reporter.

En casa del Sr. Calvo

El enlace de su hija María

El bello chalet del Diputado nacional señor Nicolás Calvo, situado en la calle Larga de la Recoleta, fué anoche el punto de reunion de todo lo que tiene de mas distinguido la sociedad de Buenos Aires, con motivo de tener lugar el enlace de su hija María con el Secretario de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial y Criminal de la Capital, doctor don Cárlos Miguel Perez.

El chalet que es uno de los mas hermosos que existen en esa calle, estaba convertido en un jardin, tal era la profusion de adornos de flores que tenia.

Una alfombra punzó estendida desde la gran portada hasta la calle, servia de blando piso á la concurrencia que desde las 8 de la noche comenzó á afluir en gran número.

Lo primero que saltaba á la vista eran dos hermosos ramos de pié, regalados por el Ministro Dr. Plaza.

Un poco mas adentro veíanse otros dos mas; el uno del Presidente de la República General Roca, de gusto original y de forma caprichosa, y el otro del Dr. Manuel M. Zorrilla tan caprichoso como el anterior, que representaba una doble canasta de jazmines adornada con grandes hojas de begonias de diversos gustos y colores.

Hácia el fondo del vestíbulo hallábase otro ramo, obsequio del Dr. Roque Saenz Peña que completaba el adorno de ese sitio.

Las puertas de acceso al gran salon, sostenian en su parte superior guirnaldas de hojas que iban á perderse luego en el suelo corriendo en línea recta á lo largo de los marcos.

Igual adorno notábase en el resto de la casa.

Vimos dos ramos mas en el salon principal que llamaban la atencion por su buen gusto.

Uno obsequio del Dr. Llambí Campbell, representaba una bellísima consola de flores y plantas naturales, sosteniendo un espejo tambien de flores abrillantadas; el otro de la señora Clorinda G. de Avellaneda simulando una toilette con una rica luna de Venecia encuadrada con flores.

En la galeria del norte habia un espléndido buffet servido por la Confiteria del Gas y otro análogo en una habitacion situada hácia al oeste.

Arriba, sobre el salon principal, en una pieza destinada para toilette de las damas estaban las alhajas y demas regalos hechos á los novios. Aquello parecia un gran bazar, una exhibicion de valiosos objetos de todo género, en la que la vista deslumbrada no atinaba en cual habia de fijar la mirada.

La ceremonia se realizó á las 9, hora en que estaban ya repletos de concurrencia los salones.

La novia vestia un riquísimo vestido alto, de otomana blanca con flores de terciopelo y encajes.

Bendijo la ceremonia el presbítero Dr. Terrero, siendo padrinos el padre de la novia, Sr. Calvo y la señorita de Perez, hermana del novio.

Despues de las felicitaciones, apretones de mano y abrazos de práctica, rompió la nueva pareja la marcha hácia el comedor, seguida de una parte de la concurrencia, mientras que la otra se paseaba ó preludiaba conversaciones sentada en los salones.

Los nuevos cónyuges abandonaron en seguida el chalet, dando comienzo al baile, el que duró muy animado hasta las dos de la mañana.

La hora avanzada en que escribimos estas líneas no nos permite ser mas estensos ni publicar íntegra la lista de todos los regalos, por lo que solo daremos la de aquellos que hemos podido tomar en medio de aquel flujo y reflujo de damas y señoritas que giraba y nuestro alrededor.

He aquí esa lista:

Señoritas de Perez, una espléndida palma de brillantes para la cabeza; doctor Bartolomé Novaro, una gran cruz de oro para el cuello con topacios y perlas; Narciso P. Lozano, unas rosetas de oro con dos grandes perlas rodeadas de brillantes; Cármen y Josefina de Alvear, una pulsera lisa de oro con chispitas de diamantes; José M. Lozano Plomer, un prendedor con una esmeralda rodeada de brillantes y dos grandes perlas á los costados; señorita de Zubiaurre, un precioso prendedor de oro en forma de guitarra con brillantes; María Unzué, un cintillo de oro con esmeraldas y brillantes; Severa Z. de Fehreiger, un cintillo de oro con perlas y brillantes, Ana M. de Huergo, una pulsera de oro muerto con brillantes; Emilio J. Perez, un cintillo de oro con brillantes; Francisca Lozano, dos cintillos con una abeja de perlas y brillantes; Antonia Viera de Perez, un prendedor de oro y brillantes; Gonzalo Puente de Castilla, un hermoso prendedor de oro y brillantes figurando un arco sostenido por dos cadenas; Etelvina O. de Soto, un prendedor de oro y perlas; Federico de la Barra, dos aros de oro cincelados, para servilleta; Rosa Gonzalez, un cintillo de oro, liso; María Gonzalez Bonorino, un prendedor de oro con rubíes y brillantes; Luis Lagos García, una rica copa de oro bruñido con iniciales; Emilia O. de Yañiz, una cruz de plata con brillantes; Rosa Molina de Olivera, un prendedor de oro y brillantes; Albina P. de Sala un prendedor de oro con rubíes y brillantes; F. L'Estrange Wallace, un juego de saleros de oro y plata, Carolina Calvo, dos cintillitos de oro lisos; Adolfo Calvo, un espejo luna de Venecia marco de bronce; Delia de la Serna y Rosa de la Serna de Martinez una tarjetera de plata dorada; Francisco Beláustegui, una bandeja de bronce dorada; Mercedes V. de Billinghurst, un plato de porcelana pintada con marco de pelusse color granate; Bernardo Selveyra, una tarjetera de ónix y bronce; Julio Calvo, un juego de jarrones de bronce antiguo; Pastor S. Obligado, una tarjetera de bronce id; Teresa de Urquiza, una jardinera de cristal y bronce; Sara Franco, una tarjetera plateada y dorada; Edelmira J. de Calvo, otro id id; Juana M. de Santa Cruz, un espejo luna de Venecia con marco de bronce dorado; Juan H. Temperley, un centro de mesa; Octavio S. Guerrico, un juego de cristal para agua; Emeterio de la Llave, un tintero de plata; Justa Vivar de Virasoro, un abanico de nácar con incrustaciones de oro, de país pintado á mano; Ema Barra de Barra, una salida de teatro; Georgina y Agnes Lumb, un abanico de marfil; Emilia G. de la Barra, otro id de carey con incrustaciones de oro; María de Guerrico, un alhajera de cristal y bronce; Elena G. de Calvo, una sortija de coral rosa con diamantes; Eloisa U. de Gomez Molina un costurero de *pelusse* celeste; Angela Olivera de Costa, un espejo para toilette; Dolores P. de Calvo, un abanico de marfil; L. Alberto Ramayo, dos platos pintados con marcos de *pelusse* punzó; Ramon A. Lopez Lecube, un aderezo de oro con chispas de brillantes.

Entre los concurrentes notamos la presencia del Presidente de la República General Roca, Ministro Dr. Plaza, Dr. Diego Alvear, Dr. Dimet, Ministros de Francia y Estados-Unidos, Juan Temperley, Diputado Cáceres, Federico de la Barra, Gonzalez Bonorino, Capitan García Mansilla, teniente Rivera, Contra-Almirante Cordero, Comandante Gramajo, Lumb, Florencio Madero, Puente, varios miembros de la familia del Sr. Calvo, y las familias de Diego y Emilio de Alvear, Gonzalez Bonorino, Virasoro, Costa Perez, Zubiaurre, Olivera, Guerrico, Navarro Viola, Victorica, Santa Cruz, Soto, Calvo, Urquiza, Palacios, Eguia, Paz y Woodgate.

PEDRO DIEZ ARENAS

El telégrafo acaba de anunciarnos que el comandante Diez Arenas ha muerto en el Fuerte Chacabuco.

Este distinguido gefe hizo rápida y brillantemente su carrera como lo demuestra su foja de servicios.

Siguiendo una vocacion irresistible, abandonó el techo paterno, casi niño.

En 1865, á los 12 años, recibe en la guerra de Paraguay, siendo porta, el bautismo de fuego.

Fué este el paso inicial de su carrera.

En 1866 era cadete del Regimiento de Artilleria.

Hizo completa la campaña del Paraguay, las dos de Entre Rios, la del Interior en 1874, peleando en Santa Rosa en su calidad de gefe accidental del 1° de caballeria; y las dos campañas del Desierto.

El 80 lo encontró en su puesto.

Muere, siendo gefe de la línea de Nahuel Huapí.

Pedro Diez Arenas se ha encontrado en los principales hechos de armas y tiene todas las condecoraciones acordadas por el Gobierno en los últimos veinte años.

Su muerte será justamente sentida.

NOTICIAS

Entre Chile y Bolivia—Noticias telegráficas recibidas de Santiago de Chile, hacen saber que los comisionados de los Gobiernos chileno y bolivia no para pactar una tregua ó armisticio, consiguieron arribar á un arreglo.

A ello se refiere el telegrama que insertamos en la seccion respectiva.

La Aduana—Apesar de ser hoy dia feriado, la Aduana de la Capital funcionará como de costumbre, en virtud de una disposicion anterior dada al respecto por el Ministerio de Hacienda.

Lo recordamos al comercio por lo que pueda interesarle.

De Dolores—Describe la inauguracion de la Esposicion-féria que se efectuó el Domingo, la correspondencia de nuestro reporter especial, que insertamos en otro lugar.

No hay camas!!—El telegrama que á continuacion publicamos, revela una necesidad urgente que la Municipalidad debe apresurarse á remediar.

Toda demora sobre el particular nos espone á presenciar cualquier dia el triste espectáculo de ver morir en plena calle, á algun infeliz enfermo, rechazado de los hospitales públicos de la Capital:

Al Sr. Gefe de Policia de la Capital, D. Márcos Paz.

Como á la 1 p. m. de hoy fué recojido del Mercado Florida gravemente enfermo el sargento de Inválidos Mariano Melo, y enviado en el acto en curacion al Hospital San Roque *donde no fué admitido por falta de camas*, pero en la carpeta de remision le dieron paso para el Hospicio de las Mercedes *del cual fué tambien rechazado*. Melo está imposibilitado de caminar; su aspecto es muy repugnante.

Lo he mandado al Hospital Buenos Aires *y no lo quieren recibir*. Está en la ambulancia frente á esta Comisaria.

Sírvase V. S. decirme el procedimiento que debo observar.—*G. E. Loaces.*

Al fin, despues del *via crucis* que tuvo que sufrir el pobre Melo, llevado de uno á otro Hospital y de todos rechazado, fué admitido en el Hospital Militar, por pedido del Gefe de Policía, señor Paz.

Para el Lago de la Recoleta—El Intendente Municipal ha sido obsequiado por don Antonio Rodriguez con un vaporcito destinado al Lago de la Recoleta, que él mismo ha construido.

Así lo acredita la siguiente carta que le ha dirigido con ese objeto:

Buenos Aires, Marzo 23 de 1884.—*Sr. D. Torcuato de Alvear.*—Muy señor mio: Al dirigirle la presente no me lleva otro propósito que remitir á Vd. un vapor que lo he construido en el concepto de que talvez será bien acojido por Vd. mi idea, cuyo orígen fué no ha mucho contemplando el Lago de la Recoleta, ese hermoso paseo creado por Vd.; me pareció que en cuyas aguas cristalinas serviria de un adorno el vapor que le remito.

Sin mas siento infinitamente no haberlo podido construir mejor, y ruego á Vd., estimado señor, me conteste bajo sobre cualquier contestacion, que quedaré agradecido de la bondad de V. S.

S. affm. S. S. *Antonio Rodriguez*.—Suipacha 436.

Contrato de durmientes—No habiéndose presentado propuesta alguna en las dos licitaciones para la provision de durmientes destinados á las obras del ramal del Recreo á Chumbicha, y de conformidad con lo informado por el Departamento de Ingenieros, se autorizó á la Direccion de dichas obras para contratar privadamente 100,000 durmientes para esas obras, en las condiciones establecidas en el Departamento de Ingenieros, pudiendo abonar hasta 0.70 centavos por cada uno, siempre que sean entregados en la línea del F. C. C. Norte.

La Direccion mencionada proyectará un contrato con los proponentes José Manuel I. de Navarro, Rubens Machado y Cárlos Montaoshy, para la entrega de 100,000 durmientes por el precio de 0·68 centésimos, siempre que sean entregados entre el kilómetro 100 y Chumbicha.

Este contrato solo tendrá valor desde que sea aprobado por el P. E.

El mercado Modelo—De fiesta estuvo el Domingo el vecindario de la plaza Lorea, con la inauguracion del mercado nuevo, espléndido edificio, que es una promesa para el barrio de comodidades, y condiciones higiénicas en los artículos de su alimentacion. Lleva bien el adjetivo y lo justifica con sus disposiciones vastas, que permiten la renovacion del aire, luz abundante, y la independencia necesaria para la mejor circulacion de los consumidores.—La empresa ha hecho obra buena y digna de Buenos Aires. Es deber desearle prosperidad y aspirar á que los demás mercados imiten ese modelo.

Plazo fatal—Como última prórroga ha acordado el Ministerio de Hacienda que la Direccion General de Rentas espida patentes sin multa hasta el dia 5 del próximo mes de Abril.

Las carreras de hoy—Damos á continuacion el nombre de los caballos que tomarán parte en la carrera de hoy en el Hipódromo Argentino.

En la primera: *Nil admirare, Wazy, Cartouche, Pilmen.*

En la segunda: *Gladiador é Historiador.*

En la tercera: *Ninfa, Rosie, Amalthee, Agatha, Santa Rita, Amalia, Unica, Consuelo, Dichosa, Madreselva, Azalea, Boreales.*

En la cuarta: *Stambul, Pilmen, Diana.*

Los trenes saldrán de la estacion Central á la 1.10, 1.30, 2, 2.15 y 3.10.

Tráfico de menores—El Comisario de la Seccion 3ª tuvo conocimiento dias pasados, de que un individuo habia estado en algunas casas de tolerancia llevando consigo á una menor con el fin de dejarla en una de ellas para que ejerciera la prostitucion, siempre que él fuera bien retribuido.

Inmediatamente dicho funcionario se puso en campaña á fin de investigar lo que hubiere de cierto sobre este asunto, resultando lo siguiente:

Que el tal individuo Pedro Chicheri, italiano, habia llegado á estas playas trayendo consigo tres mugeres, una de ellas de 16 á 17 años de edad, con la formal promesa segun les dijo en Milan de establecerse en América en honroso comercio, para luego regresar á su patria con el fruto de su trabajo.

La menor cuyo nombre es Enriqueta Riva y su compañera Erminia Bianchi despues que Chicheri les hubo pintado con los mas vivos colores las ventajas que les reportaria el establecerse en esta ciudad, y hacerles las mas halagüeñas promesas de bienestar y decencia; donde ganarian el sustento diario con mayor facilidad que en su tierra y creyendo éstas en la buena fé de Chicheri, no vacilaron

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República........................$ m/n. 1
Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay...... » 1 40
Esterior.. » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital.......	$m/n. 2 40	$m/n. 4 00	$ m/n. 9
Interior, etc..	» 3 36	» 6 42	» 12 51
Esterior.......	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Márcos F. [illegible]
Administrador, Bolivar 38.

en aceptar la oferta que éste les hacia y se decidieron á acompañarlo.

Una vez aquí, Pedro vendió á Erminia en la casa de prostitucion Corrientes 502 por la suma de 8000 ps. m/c que decia eran los gastos originados por su venida, los que le fueron pagados por Erminia con dinero que le proporcionó á tal objeto la dueña de la casa Rosa Tritman, sócia de un tal Augusto Janet hoy en Europa; quedando como prostituta en dicha casa.

Con el importe de la venta de Erminia, Pedro compró el mobiliario de la casa de prostitucion Tucuman núm. 383, donde se hospedó, juntamente con Enriqueta y con la mujer Benedita Beloma.

Desde que se instalaron allí, Benedita se dedicó al vicio admitiendo á todo individuo que se presentaba, prévio asentimiento de Pedro que era el gerente de la casa.

Por repetidas ocasiones, Pedro y Benedita invitaron á Enriqueta á que los acompañara en el negocio, obteniendo de esta una rotunda negativa.

Viendo que sus instancias no daban resultado y que aquella continuaba resistiéndose á la degradacion que se le proponia, principió Pedro por amedrentarla y diciéndole que si no accedia la dejaria morir de hambre, puesto que *sus negocios* iban mal y que era forzoso que ella le ayudase.

Enriqueta tuvo aun el valor de resistir por algun tiempo mas á los infames consejos con que á cada momento la asediaban sus opresores; pero por desgracia al fin consintió en ello.

Tal modo de vivir repugnaba altamente á la menor, la que diariamente imploraba á Pedro que ya que tan vilmente la habia engañado, la volviese al seno de su familia de donde la habia arrancado.

Pero el *caften* se hacia el sordo á esos lamentos y lágrimas.

Apenas hace un mes que Enriqueta estaba á su lado y ya se ha enfermado á punto de inspirar verdadera lástima el estado en que se halla esa infeliz, víctima de su inocencia y de la perfidia de un malvado.

El Comisario Sr. Costa que fué en persona á sacarla del lupanar, la encontró estenuada, sin fuerzas para proferir una palabra, tendida sobre el lecho de su deshonra.

Inmediatamente dió las órdenes del caso para atender á la menor que fué enviada al Departamento (de donde habrá ya pasado al hospital de mujeres en curacion) y para aprehender á los culpables.

El sumario instruido está ya terminado y deberá ser elevado hoy al Gefe de Policía.

La mujer Benedita cómplice de Pedro en la ocultacion y corrupcion de menores, fué remitida presa al Departamento, como igualmente Pedro Chicheri que fué capturado ayer á la tarde por el oficial Inspector D. Clemente Figueroa al servicio de la misma Seccion.

La infortunada Enriqueta cuya vida vá apagándose lentamente por la afeccion contraida en el vicio del que queria apartarse, es una niña de facciones delicadas, cabello rubio y mirada dulce y solo deplora su candidez al lamentar su desgracia.

Es sensible que criaturas inocentes y apenas en la primavera de la vida, sean arrancadas de sus hogares, sirviendo de elemento de depravacion y deshonra en manos de séres sin entrañas.

La justicia debe ser inexorable con esos criminales.

Correos y Telégrafos—Visto lo informado por la Direccion General de Correos, y de acuerdo con la Contaduría, se ha resuelto aprobar la propuesta presentada por D. José Fontana para hacer el servicio de Correos por Mensagerias desde Concepcion del Uruguay á Villaguay; de Villaguay á Concordia; y del Uruguay á Villa Colon, por la subvencion mensual de 93 pesos, y por el término de un año.

—En vista de lo solicitado se ha resuelto autorizar á la misma para que invierta 30 pesos mensuales en el trasporte de la correspondencia, desde la Estacion del Ferro-carril hasta la Administracion de Correos de Ranchos.

—Se ha creado una Oficina de Correos en la Estacion «Demehy» del Ferro Carril, entre Bragado y 9 de Julio, nombrándose para desempeñar el puesto de Administrador de ella á D. Luis Boerr.

—Se creó un puesto de telegrafista de 2ª clase en la Oficina de Reconquista, nombrándose para desempeñarlo al de 3ª clase D. Francisco Franchi; y para reemplazar á éste en la Oficina Central como telegrafista de 3ª, á D. Ricardo de la Cuesta.

—Se ha creado una estafeta de Correos en la colonia «Libertad»; y dos, en las nuevas Estaciones del F. C. del Sud: «Iraola», y «Reconquista».

Estafa—El Comisario de la Seccion 2ª ha procedido ayer al secuestro de unos ocho ó diez mil billetes de una loteria titulada de «San Cárlos» con la que se estafaba al público de la manera mas escandalosa.

Los billetes secuestrados son de la loteria cuyo sorteo debia verificarse el 29 del corriente y cuyos estractos que tambien fueron secuestrados estaban ya impresos!

Quien denunció dicha estafa fué un individuo que posela un billete que apareció premiado y el que los administradores no quisieron abonar, porque decian que dicha suerte aparecia por equivocacion en el estracto.

La administracion estaba situada en la calle Defensa núm. 302 y á cargo de don Vicente Villar y don Justo Campoamor que se encuentran presos.

Concejo Municipal—Anoche se reunió en sesion ordinaria.

Se dió cuenta de varios asuntos entrados que fueron pasados á sus respectivas secciones.

El mensage del Intendente observando la resolucion del Concejo que dispone la supresion de la oficina de Inspeccion de Teatros y encomienda esta tarea al Sub-Inspector General ha sido destinado á la Seccion de Interpretacion.

Se sancionó en seguida, despues de una corta discusion, el siguiente proyecto de ordenanza presentado por el concejal doctor Larroque que debe incorporarse al Reglamento interno del Concejo y que viene á concluir con las preferencias odiosas que en todos los cuerpos colegiados como este, se dán á algunos de los asuntos.

El Concejo Deliberante resuelve:

Art. 1° Las Comisiones deberán despachar por órden de entrada los asuntos sometidos á su dictámen, á no ser que el Concejo resuelva que se espidan con preferencia, en alguno ó algunos de ellos.

Art. 2° Si existiesen en carpeta varios espedientes referentes al mismo asunto, las Comisiones deberán despacharlo de tal modo, que los dictámenes que en ellas recaigan sean simultáneamente sometidos al exámen del Concejo en la misma órden del dia.

La preferencia que se pida respecto de uno de entre varios espedientes sobre el mismo asunto, implicará el preferente y simultáneo despacho de los otros.

Art. 3° Declárase el presente decreto incorporado al Reglamento interno del Concejo, como artículos 54 y 55 del título 5° de las Comisiones.

En seguida se pasó á la órden del dia, empezando por un despacho de la Comision de Hacienda que aconseja se apruebe el dictámen de la Comision Liquidadora de la deuda en un espediente de D. José G. Lezama, por el cual se le reconoce y aconseja se pague á éste los dos millones de pesos m/c. que la Municipalidad le adeuda por la compra de los terrenos ocupados con el vaciadero de basuras, y á mas los intereses á que se considera acreedor, corridos desde la fecha en que dicha deuda le fué reconocida.

El Dr. Aleu como Presidente de ambas Comisiones fundó sus respectivos dictámenes, produciéndose en seguida una larga discusion.

El Dr. Larroque, era de opinion que antes de aprobarse ese dictámen debia oirse la opinion del Asesor Municipal respecto á si estaba ó no obligada la Municipalidad á pagar dichos intereses al Sr. Lezama para aclarar de esta manera un punto que en este asunto habia sido objeto de observaciones por parte de la Intendencia y ofrecia dudas tambien á algunos miembros del mismo Concejo.

El Dr. Aleu sostuvo el despacho de las Comisiones, manifestando que era el resultado de un profundo y concienzudo estudio del asunto en el que los miembros de ambas Comisiones habian concretado toda su atencion velando siempre por los intereses públicos.

El Dr. Larroque sin desconocer la rectitud del fallo que constituian aquellos dictámenes, insistió en que debia pasarse el espediente préviamente al estudio del Asesor, cuyo informe á su juicio seria el mismo de aquellos, pero debia llenarse esa formalidad oyendo la palabra del que debia determinar las obligaciones legales que en este caso tenia la Municipalidad con el señor Lezama, para poder el Concejo espedir su resolucion con mas conocimiento de causa.

Los señores Golfarini, Navarro y otros, tomaron tambien parte en la discusion en el mismo sentido del señor Larroque.

El debate se prolongó en ese órden y puesto á votacion se resolvió pasar el espediente al Asesor.

Eran entonces las 11 de la noche y se levantó la sesion.

Cambios y cruzamientos—Visto lo solicitado por el Departamento de Ingenieros, y de acuerdo con la Contaduría, se ha resuelto autorizar á dicho Departamento para que venda por su costo 4 cambios y cruzamientos de vía que existen en el Rosario, á los Empresarios de las Obras del Riachuelo.

Unione Operai Italiani—Con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del edificio que va á construir para centro de sus reuniones, esa Asociacion dispuso celebrar animadas fiestas, entre ellas un baile en el Coliseo que anoche tuvo lugar.

El salon estaba adornado con muy buen gusto.

Desde las once y media numerosa concurrencia afluia para entregarse en seguida á la danza bajo los acordes de una escelente orquesta.

La cultura dábase la mano con la alegría, y la fiesta llevaba intenciones de prolongarse hasta hora muy avanzada, tal era el entusiasmo que reinaba á la hora que nos retiramos:—la una.

Resolucion favorable—Prodújose ayer resolucion del Ministro de Hacienda en el reclamo interpuesto por la casa comercial de los señores E. Tornquist y Cia., respecto del aforo que señala la Tarifa de Avalúos para los pañuelos de yerbas; aforo que ellos creian equivocado y escesivamente gravoso para la mercaderia en cuestion.

Producidos los informes del caso, una vez vista por el Ministro la solicitud de aquellos comerciantes, dictó resolucion favorable por reconocerse que efectivamente hubo error al consignar el derecho que le corresponde pagar al artículo, motivo del reclamo.

El Coronel Roca—Hoy parte con destino á Posadas el Gobernador del Territorio Federal de Misiones, Coronel D. Rudecindo Roca, despues de una estadía de algunos dias en esta Capital á donde la trajeron los intereses de aquella Gobernacion.

En el vapor *Rio Uruguay*, irá hasta Corrientes, para desde allí seguir viage á la villa que sirve como capital del Territorio.

Que lleve un feliz viaje son nuestros deseos.

El «Veloce»—El bergantin goleta *Veloce*, fondeó ayer á las 12 en el puerto de Bahia Blanca. Así lo comunica un telegrama recibido en la Prefectura.

Al Sud—El vapor *Loire* de las Mensagerias Nacionales, saldrá para las costas del Sud el mártes 25 del corriente á las 6 de la mañana.

Quedan avisados los pasajeros.

Venta de propiedades—Las siguientes ventas se han efectuado ayer, con intervencion de la Direccion de Rentas de la Nacion:

—Brown entre Progreso é Industria (Boca del Riachuelo) 21 m. por 43 en 55,808 p. n.

—Rio Bamba entre Santa-Fé y Arenales 8 m. por 16 con 1450 p. m.

—Independencia 653, 7 mts. por 60, en 2356 id.

—Europa y Pasco 20 vs. por 33. en 1074 id.

—Europa esquina á Caridad, 17 m's. por 17, en 669 id.

—Avenida Montes de Oca 123, 21 mts. por 83, en 4867 id.

—Defensa entre Gral. Brown y otra sin nombre, 9 mts. por 30, en 909 id.

Consulta—El Sub-Prefecto del puerto de Colon se ha dirigido á la Prefectura, haciéndole saber que los dueños del paraje conocido por el «Brete» donde pasan hacienda en pié para el Estado Oriental, han tomado posesion de una parte de la isla denominada «El Marinero» sin permiso alguno.

En ella han establecido corrales de madera para el desembarque de haciendas sin la respectiva licencia de la autoridad competente.

Consulta si debe permitirles la posesion del área de terreno á que nos referimos y las construcciones para las haciendas.

La Prefectura no ha resuelto el punto todavia.

Muerto en el Tigre—La Sub Prefectura del Tigre ha comunicado á la Oficina Central, haber sido asesinado Juan Flores, marinero de esa reparticion.

La policía instruye el correspondiente sumario.

En el Rosario—Habiendo renunciado D. Enrique Scorza, el puesto de apuntador de la Oficina del Depósito de Materiales del Rosario, se ha nombrado en su reemplazo á D. Manuel Martinez.

De La Rioja—El Gobierno de la Provincia de La Rioja dice al Ministerio de Instruccion Pública en nota de fecha 18, lo que sigue:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 6 del corriente, y en copia legalizada el decreto espedido por el Exmo. Gobierno Nacional, con fecha 23 de Febrero último, aceptando el edificio en que funciona la Escuela Superior de Niñas de esta Ciudad, para instalar en él la Escuela Normal de Maestras de Instruccion Primaria, creada en la misma por la Ley de Presupuesto del corriente año y que este Gobierno ofreció al de la Nacion.

Con este motivo, me es agradable reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion. Jamin Ocampo.—*Gaspar V. Gomez.*

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital ha producido ayer 54.407 pesos con 07 centésimos en esta forma:

Importacion, al contado	29.202 11
Esportacion, » »	22.118 70
Letras » »	3086 26

Durante los dias que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á la suma total de 1 475,168 pesos con 22 m/n.

El adicional de importacion desde principios del año, suma.	27.017 33
Y el de esportacion.	152.580 24

Contrato de proveeduria—En vista de lo manifestado por la Direccion de las Obras de prolongacion del F. C. Central Norte sobre el contrato de proveeduria para el personal de dichas obras se ha resuelto autorizar á la Direccion mencionada para cargar á la Administracion, la diferencia de 5 centavos entre el precio 0.24 m/n. que antes se abonaba, y el de 0.29 en que se ha contratado ese servicio con los Sres. Bouquet y Roldan.

Esta resolucion seguirá mientras se resuelve definitivamente éste asunto.

Raciones para trabajadores—No habiéndose presentado propuesta alguna en las dos licitaciones para la provision de raciones para los trabajadores del ramal de Frias á Santiago, y atento lo manifestado por la Direccion de dichas obras, el P. E. ha autorizado á continuar la provision con el actual proveedor, y en las mismas condiciones hasta tanto se adopte la resolucion que corresponde.

El gasto autorizado se imputará á la ley de 25 de Octubre de 1883.

El señor don José F. Vergara—De paso para Europa, se encuentra en Buenos Aires este distinguido hombre público de Chile

Dámosle la bien venida, al distinguido caballero, deseando que su estadía en esta capital le sea grata.

Por el salvatage del «Barden Tower»—Los 4839 24 pesos m/n, que se mandan entregar al Gefe del Resguardo de la Aduana de la Capital, en cumplimiento de lo resuelto en 2 de Enero último sobre el salvatage del vapor inglés *Barden Tower*, serán distribuidos como recompensas entre los siguientes empleados y gente de mar, que tomaron parte en dicho salvatage:

—Al Inspector del Resguardo, D. Ramon Igarzábal, pesos 484.

—Al guarda 1°, D. Egberto Sotomayor—200

—Al id 2°, D. Félix Mosqueira—180.

—A los patrones: Lorenzo Mawich, Felipe Bucich, Pedro Demotta, Manuel J. Suarez, y Maquinistas: Alfredo Ward, Antonio Silva, Luis Ibalde, y Roberto Kané, á razon de 165 32 cada uno—1222 56.

—A los foguistas: Giacomo Fronich, Manuel Rodriguez, Francisco D. Amador, Luis Brown, Federico Wood, Andres Watson, Samuel Baker y Juan Nicholson, á 62 pesos c/u. 496.

—A los carpinteros Fernando Suarez, y Pedro Lagos, á 82.66, 165.32.

—A los marineros: Felipe Ansaldi, Nicolás Badaraco, José Barreira, Hilario Gorordo, Pedro Frutanich, Lorenzo Loyubetich, Jorge Ferkowich, Andrés Mijonich, Felipe Lekisich, Manuel Perera, Manuel Veyga, Juan Cordeiro, Benedicto Monaldi, José Santos, Sebastian Correa, Fernando Olveira, Ramon Dominguez, Manuel Estevez, Manuel Novas, Silvestre Saavedra, Juan Hernandez, Manuel Llabres, José Fontan, Pascual Miranda, Manuel Niño, Pedro Erbi, Julio Piñeiro, Juan Picaso, José Torrado, Manuel Gonzalez, Manuel Nuñes, José Daines, Pascual Barreiro, Juan Castro, José Porta, Ramon Terrada, Gaspar Nuñez y Severino Veiga, á 53 72 pesos cada uno—2,041 36.

Este gasto debe imputarse al inciso 23, item 1 del Presupuesto vigente.

Notas del Concejo Deliberante á la Intendencia—El dia sábado anterior, se han pasado del Concejo Deliberante á la Intendencia, veintiuna notas, comunicando resoluciones y ordenanzas sancionadas por aquél.

El Sr. Ataliva Roca—Ayer llegó de Córdoba donde permaneció algunos dias. Dámosle la bien-venida.

La cuestion Mercados—Continúa ocupando la atencion de los miembros del Concejo Municipal la cuestion Mercados.

Los de la Comision de Obras Públicas celebraron ayer una larga conferencia con los concesionarios del mercado San Cristóbal primero y con los del de la Concepcion despues.

Tenia por objeto cambiar ideas respecto á la cuestion rádios en sus respectivos asuntos, que son del dominio público, pero no se ha arribado á nada definitivo.

La Comision de Interpelacion ha resuelto reunirse el Miércoles próximo á las 2 p.m. con aquel objeto tambien, y ha citado al Asesor, Procurador é Ingeniero Municipal y al representante del señor Amoroso que concurrirá con su letrado el Dr. Zarrega.

No será difícil que se acuerde entonces un arreglo definitivo.

Sobre el Asilo de Inmigrantes—La nota pasada á la Intendencia Municipal por el Ministerio del Interior, pidiendo la cesion del terreno que ocupa el viejo Hospital de Hombres para construir en él, el Asilo de Inmigrantes, ha sido pasada al Concejo Deliberante para su resolucion.

La loteria de Mendoza—El empresario de esta loteria que está llamada á disputar el campo á todas las otras por las garantías de legalidad que ofrece, acaba de pagar la patente de 2000 pesos nacionales, con la cual queda incluida en las que pueden espender sus billetes.

La segunda loteria de esta empresa se jugará el juéves 27 del corriente.

Enlace—El sábado á la noche tuvo lugar el enlace del señor Juan Gonzalez Cané con la señorita Catalina Heredia, asistiendo á ese acto una distinguida concurrencia y siendo la novia muy obsequiada por sus relaciones.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138
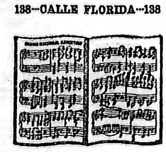
Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite. N.875 perm.

Pasco á «La Choza»—El paseo que debia tener lugar hoy á la estancia *La Choza* del Dr. Irigoyen, con motivo de la ceremonia religiosa que en este dia y anualmente se celebra en la capilla de aquel establecimiento, ha sido suspendido á causa del mal tiempo.

Le Printemps—Vuelve á aparecer hoy el aviso que con este título publicamos en la seccion respectiva, y que no está demás recomendar á la atencion de nuestros lectores.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Guillermo Mateo Yenkus, tétano infantil; Mateo Cereyra, cirrosis del hígado; José Moggia, gastro enteritis; Angela Blasi, meningitis; Domingo Cifredi, crup; Pedro Fazzio, hemorragia cerebral; Antonio Mozás, anemia; Margarita Terrero, tisis; Teresa S. de Frioni, peritonitis; Maria P. Frioni, inanicion, Ramon O'Fari, tuberculosis; Josefa Urrosala, meningitis; Eduardo Ditie, tuberculosis.

Dos nacieron muertos.

Pasos de piedra—Los vecinos de las calles Azcuénaga, Andes, Junin, Córdoba, Paraguay y Charcas, se reunen hoy con el objeto de presentar una solicitud al Intendente Municipal, á fin de que haga construir pasos de piedra en las esquinas de dichas calles.

Es una peticion que no será desatendida por nuestro Lord Mayor, por cuanto se hacen intransitables dichas calles en los dias de lluvia.

En libertad—El Juez del Crímen de la Provincia, Dr. Ramos Mejía, ha mandado poner en libertad á la mujer Teófila Ledesma acusada de infanticidio en el partido de Zárate, que arrojó dos de sus hijos á la letrina.

La procesada fué remitida por las autoridades de Zárate á disposicion del Juez del Crímen y éste la manda poner en libertad por no haberle sido comprobada la acusacion.

Escuela de Artes y Oficios—Ayer tuvieron lugar los exámenes á concurso para los puestos de director de taller de sastreria y corrector de pruebas.

Fué nombrado el Sr. Manuel Songuez, para ocupar el primer puesto, y para el segundo, D. Leonidas Gonzalez, por haber renunciado el señor Osuna.

Nombramiento—El Gobierno de la Provincia decretó ayer lo siguiente:

—Encargado de las cópias de planos en la Direccion ejecutiva de las obras de La Plata, á D. Cándido Benoit con el sueldo mensual de 82 pesos m/n.

—Escribiente de la misma á D. Manuel Torres Hernandez, en reemplazo de D. Alberto Cabrera que renunció.

Multa—Habiendo dado cuenta á la Municipalidad el Inspector de la Seccion 15ª, que la Empresa de Obras de Salubridad no observa en sus trabajos de remocion de pisos de calles, lo que prescribe la ordenanza del 9 de Octubre de 1876, y siendo repetidas estas infracciones, se ha impuesto á la dicha Empresa la multa de ciento veinte y cuatro pesos m/n.

DEUDA DE LA INDEPENDENCIA Y DEL BRASIL

CAUSANTES

Diego W. Wilde: Vista al interesado para que suministre las pruebas con arreglo á la Ley, de los servicios prestados por el causante, durante la guerra de la Independencia.

Cárlos Lagarribay: Considerando: 1° que la constancia que existe respecto de los servicios por don Cárlos Lagarribay es el informe del señor Comisionado nacional en Salta, del que resulta, que en las listas de revista de 1811 de las Caballerias de Salta figura como Capitan en una compañía del Rosario de la frontera; 2° que de acuerdo con lo dispuesto en el Inciso 4° Art. 1° de la Ley de 27 de Agosto de 1881—segun lo que un título ó despacho ó un documento fehaciente hará presumir servicios continuados por dos años; 3° que en presencia de las constancias de los archivos de Salta procede la aplicacion de la disposicion citada, por esto, la Comision resuelve: Se liquiden dos años de sueldos, con el grado de Capitan al guerrero de la Independencia don Cárlos Lagarribay.

Juan Tiburcio Soria: Habiéndose deducido el presente reclamo el 31 de Enero de 1883 y por consiguiente despues de haber vencido el término que señala el Art. 1° de la Ley de 2 de Octubre de 1881, cuyo término venció el 3 de Octubre de 1882. La Comision resuelve: No hacer lugar á la liquidacion de los haberes que se cobran y devuélvase al interesado.

Gerónimo Lopez: Líbrese oficio al Archivero General de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar respecto de las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grado y de los pagos hechos al causante don Gerónimo Lopez.

H. D. Harilaos.
Secretario.

COMERCIO

Bolsa

Marzo 24.

Cédulas—Série A al contado—25,000 á 100. Id E id id—9000 á 88. Id A fin de mes—5000 á 100. Id E id id id—20,000 á 88 1/4. Id F al contado—10,000 á 83 1/2. Id id fin de mes—5000 á 83 1/2.

Acciones—Al contado—27 á 127 3/4. Fin de mes—800 á 127 3/4, 550 á 1/2 100 á 1/4, 1000 á 5/8. Abril 30—100 á 129 1/4, 800 á 129, 500 á 1/8.

Resúmen—Cédulas Série A al contado—25,000. Id id E id id—9000. Id id A fin de mes—5000 Id Id E id id id—20,000. Id id F al contado—10,000. Id id id fin de mes—5000. Acciones al contado—27. Id fin de mes—2450 Id Abril 30—1400.

⊙ La bolsa—Las operaciones de ayer en la Bolsa de Comercio no han sufrido mayor variacion que las del Sábado.

Las Acciones del Banco Nacional se cotizaron firmes á los mismos precios que el Sábado, es decir á 127 3/4 p%.

La Série A al contado siguese cotizando á la par.

La Série E tambien se conserva al mismo precio. Al contado á 88 p%. Para fin de mes á 88 1/4 y para Abril 30 á 88 1/2.

La Série F al contado flojá á 83 1/2 y para fin de mes al mismo precio.

⊙ Puentes y caminos—Al contado se vendieron 4000 acciones de esta compañía á 100 p%.

⊙ Bonos municipales—4000 $ se vendieron tambien de estos títulos á 79 3/4 p%.

Remates para hoy

Delfor del Valle y Cia.—En Moron de 3 lotes de terreno, San Martin 49. A las 4 1/2 p. m.

Vicente Hoyo y Cia—Dos preciosas casas en la plaza principal del pueblo de Merlo señaladas con los números y 14 y 16. A la 1 p. m.

Rufino Degreef—Media manzana de terreno dividido en varios lotes calle de Cangallo y Bollini. Piedad 80 á las 4 p. m.

Miguel Cano—3 lotes de terreno en Barracas al Norte en el Boulevard de la Banderita, á las 3 p. m.

José Alcobendas y Cs. La finca situada en la calle de San Martin núm. 518 al 84. A las 4 p. m.

Tallaferro y Sanchez—La finca calle de General Lavalle núm. 703. A las 5 p. m.

Por los mismos—Una casa chiche en la calle de Uruguay núm. 592. A las 4 p. m.

Mercado Constitucion

Marzo 24.

147 wagones entrados con varios frutos durante dos dias y entre estos 28000 ab lana.

A Barracas al Sud entraron 1525 bolsas trigo, 2168 capones en pié y 73 cueros lanares.

El estado del mercado en lanas continúa flojo, así como en los corderitos y venados lanares sin variacion.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado son de muy poca importancia debido al mal tiempo.

Ventas de hoy:

1300 ab lana especial por Ortiz ps 93; 600 id id sup. id id Unzué 87; 1950 id id id J. de los Santos 83, 78; 1300 id id id id Belloq 82, 4000 id id en depósito id Bonifacio 80.

Lanares—100 de campo sup. por Belloq 28, 27 rls. lb.

Corderitos—300 de corderitos buenos por Belloq ps 11.

Gamas—10 de gamas buenas por Belloq ps 60.

Mercado 11 Setiembre

Marzo 24.

225 wagones entrados durante dos dias con varias clases de frutos entre ellos 14,000 ab lana, 7549 bolsas trigo, 753 id maiz, 215 fardos pasto y muchas pieles. El estado del mercado en lanas continúa flojo, lo mismo que el trigo, maiz animado.

Las operaciones realizadas hoy son de muy poca importancia á causa de la lluvia.

Ventas de hoy:

1000 ab lana clase inf. por P. Ham ps 62.

Trigo—80 fgas trigo salado bueno 9 ab por Grapiela ps 81; 300 id id id id Kenny 20.

Maiz—100 fgas maiz morocho desgranado sup. por Delporto ps 550; 200 id id amarillo id bueno id Robbio 45.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 24 DE MARZO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	P. V. Ibañez	Pila	108
M. Alvarez hijo	R. Urquiola	Lobos	36
M. Paz y Ca.	A. Cejas	Tanpil	146
L. Linch y Ca.	J. Navarro	Lujan	70
Id id	M. Neguera	Magdalena	60
A. Ceballos	U. Mendoza	25 de Mayo	80
J. Vazqu z	R. Gomez	San Vicente	51
		Total	551

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 410 400,380, 360, 350, 32
Segundo id id 270, 250
Matanza general 250, 220, 210 200, 170, 150
Cueros de novillo 155, 150. 145, 140, 130
Id de vaca 105, 100, 95, 90
Terneros grandes 140, 120
Id chicos 100 80,
Capones 38 á 44
Matanzas de reses del dia 23—582 cabezas
Id id terneros id 74 id
Novillos para saladero 330, 335
Id para invernar 380, 310
Vacas id id 215.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lírica Italiana—Principales artistas que forman el cuarteto de la prima Compañía, que funcionará en el corriente año en la gran temporada lírica.

Primera dama soprano absoluta, Elena Teodorini—Primer Tenor id. Francisco Tamagno—Primer Baritono id, N. De Anna—Primer Bajo id, Angel Tamburini.

En breves dias se anunciará el nombre de los demas artistas que completan el personal,—Director de Orquesta, Señor Nicolás Bayo.

Profesores de orquesta 50 Coros de ambos sexos 70—Cuerpo de baile 20.

REPERTORIO—Las grandes óperas de Meyerbeer—Ugonotes. Africana y las mas escojidas de Verdi y otros autores modernos.

Desde el lúnes 24 de las 12 á las 4, el escritorio del Teatro estará abierto para el primero y único abono de esta temporada, que constará de 30 funciones comprendidas en ellas las Fiestas Mayas.

PRECIOS

Palcos altos con 4 entradas...........	30	ps. m/n
Tertulia Balcon con entrada..........	8	»
Idem Orquesta y altas id............	5	»
Lunetas de platea id...............	4	»
Palcos de cazuela con 4 entradas.....	16	»
Lunetas de cazuela con entrada.......	1 40	»

Los antiguos abonados á las localidades, tienen la preferencia á ellas hasta el 31 del corriente inclusive.—*La Empresa.* 875 A. 1°

Teatro Nacional—Martes 25 á las 8 de la noche KERMESSE y concierto de aficionados á las 8 1/4.

Variedades—Direccion A. Tauban. Martes 25 LA PRINCESSE DES CANARIES.

Opera—Pour les débuts de la Compagnie, Mardi 1er Avril, DORA, comedie en 5 actes par Victorien Sardou de l'Académie Française.—Jeudi 3 Avril, PATRIE! Drame en 5 actes et 3 tableaux par Victorien Sardou (de l'Académie Française.)

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja de hoy Miércoles 5 de Marzo de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer..................		57,842.92
Id en la Caja Municipal en letras.................. 118,767.31	12.400.02	
ENTRADA		
Recibido por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres abasto, multas, Mercados, mono. de cordel, delineaciones, derechos de oficina, bretes, impuesto general..................		4,225
Id por tres letras dadas por el Exmo. Gobierno Nacional y mandadas descontar en la fecha.		15.000.26
Id del Departamento de Policía por un alquiler embargado.....		4.13
	12.400.02	77,072.37
SALIDA		
A José Maria Lavandeyra, por sus haberes desde Setiembre del año ppdo. hasta el 29 de Febrero del corriente año, como encargado del cobro de empedrado y adoquinado del municipio de la Capital..............		496
A José Caporata, por su haber de Noviembre del año ppdo. como peon albañil..................		19.63
A Eduardo Varela, id id Octubre id como asistente del Hospital General de Hombres........		5.72
A Francisco Dernard, id Setiembre, id id peon de cuadrilla....		9.30
A Miguel Cimini, id id Noviembre id id id................		12.73
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy..................		633.76
A Alberto Ortiz Basualdo, por alfalfa para los caballos de la Limpieza Pública..............		2,641.31
A Francisco Bustamante, tres letras de las entregadas por el Exmo Gobierno Nacional, c/u de cinco mil pesos m/n cada una y vencederas en Mayo del corriente año.............. 15000		
A la Compañía Gas Buenos Aires por el servicio del alumbrado Público de Enero último y la Avenida Montes de Oca en las fiestas de Santa Lucía........		17,882.35
Existencia en el Banco Nacional, hoy Miércoles 5...... 34,532 75		
Id id id id Capilla del Asilo de Mendigos..............20,839 73		55,372.48
Id en la Caja Municipal en letras..................118,767.31	12,400.02	
	12.400.02	77,072.37

Buenos Aires, Marzo 5 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine *Reyband*—Publíquese, Alvear — *M. Obarrio*, Secretario. 718 1p.

Licitacion de alumbrado

Por órden de la Intendencia se hace saber que la licitacion para el alumbrado público de la ciudad que debia tener lugar el 31 del corriente ha sido postergada hasta el 31 de Marzo de 1884 —Buenos Aires, Diciembre 12 de 1883.—*Mariano Obarrio*. Secretario.

Llámase á licitacion para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires, bajo el sistema que las empresas deseen emplear, cuyas propuestas deben presentarse hasta el 31 de Diciembre del presente año en la Secretaría del Departamento Ejecutivo.

Las empresas de alumbrado por sistemas distintos al conocido de gas, podrán hasta el quince de Diciembre, arriba indicado, presentar sus propuestas y solicitar espacios desde el 15 de Enero al 15 de Febrero próximo para hacer ensayos públicos por su cuenta, de su sistema de alumbrado, á efecto de demostrar las ventajas y conveniencias que presente sobre otros conocidos.

La superficie que ocupa el Municipio de la ciudad es de cuatro mil quinientas cuarenta hectáreas aproximadamente, de las que deberán iluminarse más ó ménos la mitad.

El servicio se hace actualmente con tres mil ciento nueve faroles á gas y dos mil con luz de kerosene dando un total de 5109 faroles.

La ciudad debe alumbrarse por media hora despues de puesto el sol y cesar éste media hora antes de levantarse. La luz tendrá durante las horas de servicio toda la intensidad correspondiente al sistema que se adopte, y si fuera de gas debe indicarse el número del pico de que se hará uso, como el mínimum de bujías que represente, debiendo ser el gas de la mejor clase en calidad y fuerza.

El encendido como el entretenimiento de los aparatos ó faroles que se usen, es de cuenta del empresario.

En el alumbrado á gas puede establecerse el precio por farol mensualmente, ó por medida á tanto el metro cúbico, siendo de su cuenta los medidores á colocarse, debidamente contrastados.

Las propuestas han de ser presentadas en pliego cerrado y con el sello correspondiente, para ser abiertas en presencia de los interesados el sábado [illegible] de [illegible] del presente año á las 2 p. m.

El pago de lo que importa el servicio se hará mensualmente, despues de justificada la cuenta que se presente.

El contrato se efectuará por el término de diez años como mínimum de tiempo, debiendo la empresa que obtenga la licitacion, introducir durante aquel, las innovaciones y mejoras que se adopten en el sistema de luz que emplee.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Intendente del Municipio, la cantidad de diez mil pesos moneda nacional (10,000 $ m/n), en títulos de la Deuda Pública ó en moneda corriente, cuyo recibo tendrá que exhibirse en el acto de la licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas por esta administrativamente, [illegible] que acuerda el art. 52 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere [illegible] mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Mariano Obarrio*—Secretario. 341 Msl

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERI S

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: **CHAVANNE & ROUX** Calle Reconquista 179

N 419 prm.

Concejo Deliberante

DECRETO

Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.

Siendo de urgente necesidad, dar á la Secretaría una organizacion que responda á las nuevas exigencias del servicio municipal, que el H. Concejo está llamado á prestar, conforme á su Ley Orgánica—

El Presidente, Decreta:

Art. 1° Procédase por el Secretario del H. Concejo Deliberante, Arturo Lavalle y el Director de Publicaciones don Gerónimo G. Montero, á la formacion de un Reglamento que organice la Secretaría, distribuyendo convenientemente los trabajos entre las diversas Secciones en que se constituirá.

Art. 2° Los señores designados para este trabajo, deberán presentarlo para su exámen y aprobacion, antes del 1° de Abril próximo.

Art. 3° Comuníquese y publíquese.—*Alberto M. Larroque.*—P. A. *Nicolás Ballesteros*, Oficial 1°. 847 30

LICITACION

VERBAL PARA LA EXTRACCION DE RESIDUOS DE LA LIMPIEZA PÚBLICA

El Juéves 27 del corriente á las 2 p. m., el Contador Municipal oirá propuestas para la extraccion de residuos de la Limpieza Pública, durante el corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 795 27.

Concejo Deliberante

Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.

El H. Concejo Deliberante—

RESUELVE:

Art. 1° Queda absolutamente prohibido á los conductores de vacas por las calles del Municipio, llevar los terneros atados de la cola de aquellas, debiendo conducirlos por medio de un cabresto con su hociquera correspondiente.

Art. 2° Los infractores á la presente ordenanza pagarán una multa de dos pesos nacionales ó en su defecto 24 horas de arresto.

Art. 3° Comuníquese etc.

Alberto M. Larroque.
Arturo Lavalle.
Secretario.

Marzo 13 de 1874.

Cúmplase, comuníquese, acúsese recibo y publíquese.

Alvear.
M. Obarrio,
Secretario.

778 30

Crédito Público Local

SORTEO DEL 1° DE ABRIL DE 1884

Serie A 869, 1567, 1855, 1880, 1991.
Serie B 644, 1173. 1244. 1251, 1747, 1850, 2820, 2918.
Serie C 70, 421, 445, 1902. 1903, 2079, 2749, 2761, 2762, 2885, 2944, 3668.
Serie D 80, 579, 1018, 2632, 2839, 2874, 3318, 3356, 3534, 3898, 3918, 5035, 5056, 5509, 5514, 5693.

La renta y amortizacion se pagará del 1° al 15 de Abril en esta oficina.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*Florencio Roberts*, Presidente. 843 A 1.

Aviso

INTENDENCIA MUNICIPAL

La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el dia 25 del corriente á las dos de la tarde para la colocacion de un reloj en la torre de la Iglesia de Balvanera.

En las propuestas que se harán en el sello correspondiente, los proponentes determinarán el plazo, materiales y demas condiciones con que harán la obra acompañando los planos y esplicaciones correspondientes.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en la Tesoreria Municipal la suma de 100 ps. m/n, en garantía de que será firmado el contrato, y aquel cuya propuesta fuese aceptada hará un depósito de 200 ps. m/n en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, los que perderá en el caso de no cumplir las obligaciones que contrajese.

El pago se hará al contado una vez tramitada la cuenta—Marzo 1° de 1884

643 25 *El Secretario.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas, que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas, en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieran en esas Sepulturas; no haciéndolo: La Municipalidad sin mas trámite de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Dto. núm. 5886, P. F. Las Sepulturas 12 y 13. No. 15 de la Sec. 19, que se solicitan estan vendidas. La Sepultura 12, fué comprada por D. Silvestre Elsny en 19 de Julio de 1859 por cinco años. La 13 lo fué por Da. Isabel Benavides en 19 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires Marzo 11 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano.* 741 A16.

SECCION PARA TODOS

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m/n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ m/n., dividido en quintos de 1/2 peso m/n.

Los billetes son litografiados en papel violeta, impresion violeta, el dorso naranjo, numeracion negra, fechados:

MARZO 27 DE 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1/2 ps. m/n.			$ m/n. 35,000
Deduccion del 25 p%			8,750
75 p% al público			$ m/n. 26,250
PREMIOS			
1	de	10000	10,000
2	»	500	1,000
6	»	200	1,200
16	»	100	1,600
61	»	20	1,220
126	»	15	1,890
994	»	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m/n.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 27 de Marzo á las 9 de la mañana

Los estractos se reparten grátis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m/n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 794 perm. *Arteaga y Ca.*

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas más delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negretto*, Director. 876 perm.

Instrumentos de cirugia

—o—

APARATOS ORTOPEDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZZA, Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.823 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10.000 ps. fuertes

Billetes á 1/2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Marzo.
Los estractos llegan el Sábado 29 de Marzo por la mañana. Perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

N240 perm.

CASA-QUINTA

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

Á 20 MINUTOS DE LA CAPITAL

Construida especialmente para una familia acomodada. Con todo confort—galerías, gas, aguas corrientes, jardines, plantas, frutas escogidas y [illegible] á 300 varas del tramway y teniendo el del ferro carril á la puerta. Se vende ó permuta por campos en las Provincias. Dirigirse á esta imprenta bajo la direccion R. R.

2660 perm.

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm.

Loteria de Beneficencia

DEL

ROSARIO DE SANTA-FÈ

PREMIO MAYOR 10,000 $ M/N

TIENE 12 MILLARES—1,000 SUERTES

Se juega todos los sábados en el Rosario y los estractos en plaza á las 7 a. m.

El billete entero vale 2 1/2 $ m/n., el quinto 50 centavos.
Los estractos vienen al dia siguiente.

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL

34—CALLE VICTORIA—34

BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

154 perm.

LOTERIA PÚBLICA

DE

SAN JOSE

Premio mayor: 10,000 pesos m/n

El billete entero vale 2 1/2 $ m/n.
El quinto 1/2 $ m/n.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio número 21, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las 7 de la mañana.

Los estractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario «La Nacion».

La Administracion suministra pasage gratis ferro-carril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las estracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las estracciones, es autorizado por un escribano público. 2386 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD

Anteojos especiales

1337 perm.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

Y

CONFITERIAS

485 perm.

VAPORES

LLOYD ARGENTINO

COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

CARRERA DE LOS RIOS PARANA Y URUGUAY

En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Marzo para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
2		Rio Paraná
7	»	Rio Uruguay
11	»	Taragüy
16	»	Guarany.
21	»	Rio Paraná.
25	»	Rio Uruguay
30	»	Taragüy

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas con serrando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.

Pasage del tramway y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.

Nota—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 33

1158 perm

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Carrera de la Costa Sud

Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo) Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo

A las 5 y 1/2 de la tarde (vallizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.

Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.

Comunicacion con el teléfono y panteléfono.

P. CHRISTOPHERSEN.

1767 perm. Agente general—Piedad 162

AVISOS

Remate El dia de Abril de 1884 se rematará la estancia «San Juan» en el Partido del Saladillo, en el campo los «Toldos» perteneciente á D. Phillip O'Reilly.

El campo se compone de 663 cuadras cuadradas.

Se rematarán asimismo las existencias, compuestas de tres mil ovejas, vacas, yeguas, caballos, etc.

El campo linda con el Norte por «Los Bonetes», por el Sud con «Los Bonetes», por el Este con D. Patricio Lennon, por el Oeste con el campo de la señora de Sterman.

El campo está alambrado por los vecinos en tres costados.

Para vacas, es inmejorable, no hay como el en la Provincia, como asi tambien para ovejas. 88. 27.

Casa Se vende una de 20 varas de frente por 58 de fondo con 4 piezas, cocina y demas oficinas, en la calle Paraguay entre Ministro Inglés y Malavia.

Para tratar, etc. en frente. 873 A. 2

5ª Seccion Escolar de la Capital—Ayudante.—Se necesita uno con el título correspondiente para una escuela de varones de esta Seccion. Los interesados pueden [illegible] Secretaria, calle Uruguay núm. 877.—*La Comision.* 856 26

Direccion General de Correos y Telégrafos. Por órden del señor Director General de Correos y Telégrafos, se avisa al público que el paquete de correspondencia que remitia para esta Capital el Administrador de Correos de «Las Hermanas» el 19 del corriente cayó al agua debido á un accidente casual en el acto de ser entregado al estafetero que conducía el vapor «Meteoro» sin que hasta la fecha haya sido posible encontrarlo.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*E. Sarsa*, Secretario General. 874 A. 9

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una canoa encontrada frente al muelle de pasageros, cuyas dimensiones son las siguientes: eslora 14 pies 7 pulgadas, manga 3 pies 3 pulgadas, puntal 13 pulgadas; previniéndose que vencido que sea dicho término, no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 817 A 3

Prefectura Maritima A los patrones de vapores, lanchas y balleneras, etc.—Se les previene que habiéndose sacado de su fondeadero el Estacionario «Vanguardia» y resuelto que provisoriamente haga ese servicio el acorazado «Los Andes», todos los vapores y embarcaciones en general, deberán cumplir con las disposiciones vigentes que les obligaba á atracar al Estacionario, bajo pena á los contraventores de una multa de cincuenta pesos moneda nacional (ps. 50 m/n).—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. 812 21

Se vende la esquina de Santa-Fé y Azcuénaga de 25 varas de frente á la primera, por 50 id á la segunda, con una casa antigua de valioso material, propia para construir almacen, tienda conventillo moderno ó tres casas de familia. Para tratar calle San Martin 164. 814 27

A los poseedores de campos en la Provincia de Córdoba.—Se les previene, que desde el 20 del corriente adelante, hasta el 20 de Abril, deben ocurrir de 1 1/2 á 2 1/2 p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba, calle Cangallo 204 á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo la que adeudasen atrasada y que si así no lo hicieran, incurrirán en la multa que establece la Ley.—Buenos Aires, Marzo de 1884.—*B. Acosta.* 815 A

Campo Se arrendan 200 cuadras, con poblacion, á 7 cuadras de la Estacion Albetti. Por datos á la casa de Torroba, en la misma Estacion. 812 27

Borax garantido lo mejor que sale de Londres. Acido fénico puro 15 ps. libra. Té en cajas de origen de 65 lbs. á 13 ps. m/c. lb. es la que se vende á 39 ps. en detalle. Pintura de 35 á 65 ps. m/c arr. Barniz de carruage, lo mejor que viene, 120 ps. m/c galon. Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé. 752 A. 12

Prefectura Maritima La Prefectura Marítima hace saber que se encuentra depositado en la Reparticion, un bote de construccion inglesa, con timon y dos toletes, que fué hallado el dia 3 del corriente en la ribera frente al Gas.

El que se considere con derecho á él debe presentarse á deducir su accion en el término de treinta dias á contar de la fecha, vencido cuyo término no habrá lugar á reclamo y se procederá con arreglo á los reglamentos.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor. 675 A. 8

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 1 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio desde las de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre el especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 898 perm.

Prefectura Maritima A los navegantes—La Prefectura Marítima les hace saber que con motivo del cambio del fondeadero del Estacionario «Vanguardia» la dinamita, procedente del salvataje del «British Crown» que éste tenia á su bordo ha sido colocada á bordo de un bote salva-vidas que se halla fondeado en valizas exteriores al Sud de la Draga primera de la entrada del Canal nuevo del Riachuelo, á una distancia aproximada de 1000 metros quedando como á 2000 metros de la tierra firme.

El bote mantendrá durante el dia al tope de una asta una bandera roja.

Durante la noche habrá una ballenera fondeada á 100 metros de dicha embarcacion por la parte Sud, la cual mantendrá al tope del palo un farol de luz roja.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 851 24.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Rafael Hernandez

AGRIMENSOR NACIONAL

Domicilio, calle Santa-Fé número 664

Teléfono No. 2511. 885 A.24

Alberto Berho

DESPACANTE DE ADUANA

PIEDAD 42

324 perm.

LA UNION TELEFÓNICA

DEL

RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm. *F. W. Jones*. Director Gerente

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARROÈ

40—Calle de Rivadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES

perm

INSTITUTO MERCANTIL

DE

BUENOS AIRES

Incorporado al Colegio Nacional

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR EN CIENCIA NATURALES DON BASILIO CARBAJAL

84, 86, 88—BELGRANO—90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria, mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2°, 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los de estos últimos, en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. 108 A. 15

Tome usted antes de comer

AMER PICON

El mejor de todos los bitteres aperitivos.

11 medallas de oro—Cruz de la Legion de honor. 787 A. 15

FERRO-CARRIL

DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE ENSENADA

Aviso á los pasageros

A causa de las Obras del Riachuelo que se llevan á cabo entre las Estaciones Barraca de Peña y Tres Esquinas, se ruega á los Sres. pasageros no asomarse por las ventanillas de los coches entre estos puntos, pues llevan riesgo de estropearse.

Estacion Central, Marzo 16 de 1884.

782 25 *La Administracion.*

OFICINA CENTRAL

DE TIERRAS Y COLONIAS

Á LOS INMIGRANTES

Agricultura y ganaderia

A las diez primeras familias que quieran poblarse en «Puerto Deseado» ó «Santa Cruz» (Territorio del Sud) se les ofrece anticipar, racionamiento por un año, animales de labor y renta y las herramientas y útiles necesarios para su instalacion, donándoles además una legua de terreno.

Los que deseen aprovecharse de ese beneficio, acordado por el Superior Gobierno, deberán solicitar su inscripcion en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en esta Capital, calle Corrientes número 143, antes del 15 de Abril próximo.

Buenos Aires, Marzo de 1884.

El Secretario.

Horas de despacho de 12 á 4 p. m. 807 31

COLEGIO NUEVO

424, CALLE RIVADAVIA, 426

Director: J. NEUMEIER

Enseñanza elemental, secundaria y mercantil. Se admiten pupilos, medio pupilos y esternos. 837 A. 3

ENOCIANINA

837 A. 1°

CORRALON SAN MARTIN

SANTA-FÉ Núm. 77

Antigua casa de

D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cia.

N. B.—Pidase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin. 793 A. 15

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo sana la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

2650 perm.

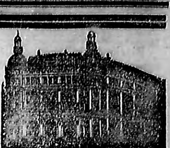

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

PARIS

Inauguracion

GENERAL Y DEFINITIVA

DE LOS NUEVOS ALMACENES

El Catalogo general ilustrado, *en español, encierra mas de 400 gravados y contiene la nomenclatura de todas las* MODAS *y* NOVEDADES *de la*

Estacion de Verano

Será enviado gratis *y* franco *á toda persona que lo pida por tarjeta postal ó carta franqueada dirigida á*

MM. JULES JALUZOT & Cie

PARIS

Se envian igualmente gratis *las muestras de todos los tegidos que componen los inmensos surtidos del* PRINTEMPS.

Se contesta en todas lenguas

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias y Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos por mensagerias desde Esquina á Curuzú-Cuatiá pasando por el Sauce, y tres viajes redondos mensuales á caballo desde el Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos, y los proponentes se ajustarán á lo que acuerda el Presupuesto en sus item 19 y 20 partidas 27 y 43.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 (cinco) indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, debiendo abrirse el dia 5 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sarsa*, Secretario. 586 A5

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo viaje diario desde Rauch á Chacari.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m/n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Las propuestas se abrirán en esta Secretaría el 5 de Abril á las 3 p. m. en presencia de los interesados—*E. Sarsa.* 654 A. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año, de San Vicente á la Estacion del ferro carril de su nombre, haciendo tantos viajes cuantos trenes haya.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m/n. en la Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, debiendo ser abiertas el dia 5 de Abril—Marzo 7 de 1884—*E. Sarsa.* 663 A. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la 1ª Línea y despachar uno semanal de Cafayate en la 2ª Línea.

Primera Línea por Mensagerias, de Salta hasta Cafayate pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, Viña y Guachipas.

Segunda Línea por Correos á caballo de Cafayate á Copiapó pasando por Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 15 de Abril.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1884.—*E. Sarsa.* 745 A15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje semanal desde Gualeguay hasta Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Paraná y Secretaría General el 15 de Abril próximo.

783 a15 *E. Sarsa.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año, haciendo dos viages redondos mensuales desde la Colonia Esperanza (Provincia de Santa Fé) á las de Sarmiento y Felicia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m/n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos del Rosario y Secretaría General el 16 de Abril de 1884.—*E. Sarsa.* 793 A. 16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde el Rosario al Sauce, Cerrillos y el Hinojo hasta la Comercial de D. José Marquez (Provincia de Santa Fé).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m/n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 p% del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría General el 17 de Abril de 1884.—*E. Sarsa.* 804 A17

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viages redondos mensuales desde Goya hasta Mercedes y Paso de los Libres.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m/n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos de Corrientes y Secretaría General el 17 de Abril de 1884.—*E. Sarsa.* 821 A18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Colonia Esperanza por las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa Maria y Pilar,—regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Clusellas y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m/n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Santa-Fé y Secretaría General el 19 de Abril de 1884.—*E. Sarsa.* [illegible]

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo seis viages mensuales en verano en y cuatro en invierno hasta Balcarce y tres, verano y dos en invierno hasta Tuyú.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m/n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 22 de Abril de 1884, á las 3 p. m.—*E. Sarsa.* [illegible]

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias y Correos á caballo mientras no llegue el ferro carril á la ciudad de Santiago del Estero, haciendo dos viajes redondos semanales por Mensagerias y uno por Correos á caballo desde la Estacion San Pedro hasta la dicha ciudad de Santiago.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m/n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el 2 de Abril [illegible]

A medida que se abran al servicio público las secciones del ferro-carril, la Mensageria ó el Correo á caballo deberán partir de la Estacion última, quedando en este caso reducida la subvencion en una suma proporcional al camino que dejen de recorrer.—*E. Sarsa*, Secretario. [illegible]

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
perm.

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
DIRECTOR
ADOLFO L. NEGROTTO
10 perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
ALSINA 27.
N486 pm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N 397 perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO
225 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N612 pm.

BANCO NACIONAL
Se hace saber á los interesados, que por resolucion del Directorio, ha quedado aplazado por un mes mas á contar desde el 12 del corriente, el plazo anteriormente fijado para fallar en el concurso de planos para el nuevo edificio del Establecimiento.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*M. A. Maxwell*, Secretario. 841 27.

CONSTRUCCION
DE
OBRAS DE ALBAÑILERIA
Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ú otro cualquier otro arreglo para facilitar los pagos.
Escritorio, 22 Florida, 2° patio. 702 A. 7

Dr. A. Rinaldi-Ghimenti
MÉDICO-CIRUJANO-OCULISTA
DE LAS UNIVERSIDADES DE PISA, NÁPOLES Y BUENOS AIRES
Da consultas en su domicilio
371—FLORIDA—371
De 12 a. m. á 3 p. m. 644 A. 6

A. PRAT
TINTORERO
74—CALLE DE SUIPACHA—74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
BUENOS AIRES
655 Jn. 5

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

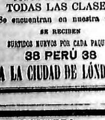

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
603 A. 30

POBREZA DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Provincia de Entre-Rios
LICITACION
De los víveres y vicios de entretenimiento para las fuerzas de seguridad de la Provincia de Entre Rios.
En cumplimiento del Superior Decreto de 6 del actual llamase á licitacion pública para el racionamiento de víveres y vicios de entretenimiento, á la fuerza de seguridad de la Provincia por el término de un año.
1° El racionamiento se hará en cada Jefatura y delegacion de Policía, diaria y quincenalmente.
2° Cada racion diaria se compondrá de los siguientes artículos: 8 onzas galleta, 3 onzas arroz, 1 cuarta onza sal, 3 libras carne y 3 astillas leña.
3° Cada racion quincenal se compondrá de los siguientes artículos:
8 onzas yerba, 8 onzas jabon, 6 onzas tabaco y 2 pliegos papel.
4° Cada proponente debe á acompañar á su propuesta un cheque ó certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de quinientos pesos m.n. (500 pesos m/n) para garantir la realizacion del contrato en caso de que su propuesta fuese aceptada.
5° Las propuestas se presentarán cerradas en el sello de treinta centavos fuertes (30 c. f.) en la Secretaría de Hacienda hasta el dia 7 del entrante mes para ser abiertas el 8, por el señor Ministro del Ramo, en presencia del señor Contador General, del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran á este acto.
6° Al licitante cuya propuesta fuese aceptada se le exigirá una fianza para responder al fiel cumplimiento del contrato que celebre con el gobierno.
7° El pago de las cuentas mensuales de proveduría se hará expidiendo á la órden del contratista una letra á tres meses de plazo, sin interes, inmediatamente de aprobadas aquellas.
8° En el contrato respectivo se hará constar detalladamente todas las obligaciones contraidas por el proveedor y el gobierno segun la propuesta aceptada.
9° La Secretaría del Ministerio de Hacienda proporcionará á los interesados los demás datos que necesiten para formular sus propuestas.—Paraná, Marzo 7 de 1884. Fortunato Macchar, oficial mayor. 767 A. 7.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis
En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio efecto.
Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.
SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.
LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
1709 perm

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA
156 perm.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJES RAPIDISIMOS 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores	Con los siguientes vapores:
SIRIO, PERSEO, ORIONE	UMBERTO I°, MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES. ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
«SIRIO»	"L'ITALIA"
SALDRA EL 13 DE ENERO	SALDRA EL 18 DE ABRIL
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa	No tocará en ningun puerto del Brasil, pasando directamente á Barcelona y Génova. CAPITAN: FRANCISCO MARLANI. Este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca. Para Génova, Nápoles y escalas.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de *Medicina de Paris, incluidas en* el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
Blancard
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
PHARMACIEN A PARIS
RUE BONAPARTE, 40.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, carpinteros, albañiles y peones.
Provincia de Buenos Aires—Albañiles, agricultores, sirvientas, empedradores, matrimonios y peones.
Rosario—Carpinteros ganando de 2 á 4 ps. m/n.
Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos y peones.
San Luis, San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viñateros.
Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, panaderos, pintores, ajustadores y agricultores.
Tucuman—Agricultores y peones para los ingenios azucareros, una cocinera y sirvientes.
Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azucar.
Rioja—Agricultores, herreros y peones.
Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se comprende el salario con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.
Manuel Malop
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1526 perm.

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo de rebaja.
Librairie Litteraire—C. Person
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rapidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*
Fomento y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á doña GUILLERMA PAULSEN, para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en la demanda que contra ella ha entablado el Dr. D. Antonio Battilana, sobre entrega de un pagaré; habiendo proveido el señor Juez arriba indicado el auto del tenor siguiente—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.—Por presentado y constituido domicilio legal en la calle de Victoria, *Pasage Roverano núm. 20 de la demanda instaurada traslado*—Al primer otrosí, téngase presente y al segundo, como se pide, á los efectos determinados en los art. 31 y 32 del Cod. de Procedimientos, señálanse los dias Lúnes y Juéves de once de la mañana á cuatro de la tarde, ó los inmediatos siguientes si aquellos fueren feriados—*Basualdo*—Ante mi, *Manuel Garay*.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1884.—*Manuel Garay*. 878 A12.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Enfemia Riglos de Barzani, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan ante el Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 879 A30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los *bienes* quedados por fallecimiento de DON AMARO JOSÉ DIAZ, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Manuel Lacosa*, Secretario. 872 A. 29

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez y por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo WILLIAM SINET, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por robo.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1884.—*Eduardo French*. 850 A. 2

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO TABERNIER, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano-Secretario. 855 A. 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por el término de nueve dias, al prófugo JOSE MARINO para que comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Roman Bourel* 861 A. 2

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN R. GONZALEZ, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Roman Bourel*. 862 A. 1

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo PABLO GABASO, el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice:—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884: Autos y Vistos: Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado Pablo Gabaso, debiendo entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condenásele al pago de las costas de la rebeldía en que ha incurrido, y hágase saber este auto por edictos.—Firmado—*Aguirre*—Ante mí, *Roman Bourel*.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Roman Bourel* 863 A. 2

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente, al prófugo GERMAN MASSINI, el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires Marzo 4 de 1884.—Autos y Vistos—Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado German Massini, debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condenásele al pago de las costas en que ha incurrido y hágase saber este auto por edictos.—Firmado—*Aguirre*.—Ante mí—*Roman Bourel*.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Roman Bourel*. 864 A. 9

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE CHICLANA, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*Abel Miranda*. 782 A 22.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por medio del presente á D. AMARANTO GHIGLIONE que don Ernesto Bulrich le ha entablado demanda sobre recision de un contrato, habiéndose ordenado por S. S. comparezcan á juicio verbal á la audiencia del primero del entrante bajo apercibimiento de que si no compareciere se le declarará rebelde y se le seguirá en rebeldía al juicio.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*J. M. Cambel*, Secretario. 712 28

Juzgado de Paz de la 14ª Seccion Judicial de la Capital Europa 164.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN DAVIDE para que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion de este, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue D. José Espósito, sobre desalojo; bajo apercibimiento de sustanciarse la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Eduardo M. Larroque*, Juez de Paz. 733 28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN OTAHTZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.—*J. M. Cambal*, Secretario. 61 A4

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se ha de vender por el Juez de Paz de Chivilcoy, el dia 15 del entrante Marzo, cinco mil arrobas de lino embolsado, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Eutrope Amblard sobre cobro de pesos. La venta se verificará al mejor precio. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Paunero, (Cabildo, altos) á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 577 M15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á Da. ENCARNACION, D. DOMINGO, D. TEODORO, Da. CONCEPCION y D. MAURICIO LOPEZ DEL CAMPO, ó sus herederos, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaría del Dr. Gondra, á la que me encuentro adscripto, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Angel Lopez del Campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 590 43

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. *Emilio Garcia*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. JUAN DIRON, para que comparezca por sí ó por apoderado, por ante la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario—Cabildo 2° patio. 835 A 9.

Se cita á D. J. LAMARQUE para que, dentro de cinco dias comparezca ante el señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. *Guillermo Torres* á prestar declaracion en la causa seguida de oficio contra Eduardo Lamothe y José Rodet ó Julio Bauderer; por falsificacion de documentos y estafa.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 839 26.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES LACORTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 593 A3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. GERVASIO SUELDO por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.—*Manuel Garay*. 848 A. 27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL D. GRADIN, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884—*Eduardo Munilla*. 681 A10

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO RAGALLI y doña LUISA MANFREDI, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.—*Natalio A. Ponce*. 521 M28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DE LA PEÑA por cualquier título, para que dentro del término de treinta de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1884—*Manuel Garay*. 575 A2

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA MAC STRAVACK de SUFFERN á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 652 A7

El señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente, al testigo Salvador Cuchez, para que comparezca á la Sala del Juzgado dentro del término de cinco dias á prestar declaracion en la causa seguida á Juan Peredo y Pereyra acusado de robo.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 810 26.

PARA
EL REUMATISMO
Y la inflamacion del higado
Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa preparada* con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarola*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion, como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.
Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente á* aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de *hacerlo*—*El mismo inventor tiene tambien la Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Hígado*.
Depósito y punto de venta:
75—SALTA—75
Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.
127 perm.

Ministerio de R. Esteriores
Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—Por el presente aviso se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores que debe presentarse este año al Congreso.
Los interesados se sujetarán á las siguientes bases:
1a. Tipo cuerpo 10 interlineado en el texto, y 9 sin interlinea en los anexos; papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Esteriores del año anterior.
2a. La impresion constará de mil ejemplares.
3a. Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad con las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta.
4a. Las propuestas para la impresion cerrida y para los estados serán hechas separadamente y por pliegos de ocho páginas, comprendiendo en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmenes y de la carátula, y serán firmadas junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.
5a. De acuerdo con el Decreto de 26 de Noviembre de 1879 las propuestas deberán presentarse acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado en títulos de crédito de la República una suma que no baje del cinco por ciento del importe del contrato calculado en dos mil pesos nacionales.
6a. De conformidad con el Decreto de 4 de Octubre de 1882, en las propuestas que se presenten se requerirá solo el sello de cinco fuertes por la primera foja, y por las demás se exigirá los que correspondan como actuacion.
7a. Las dos primeras correcciones de prueba correrán por cuenta de la imprenta. La tercera de página la hará el Ministerio, el que podrá exigir todas las pruebas que considere convenientes para la mayor perfeccion del trabajo.
8a. El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los mil ejemplares quince dias despues de haberse recibido los últimos originales. En caso contrario pagará una multa de 400 pesos nacionales.
9a. Las propuestas se recibirán cerradas en este Ministerio hasta el 9 de Abril para ser abiertas ese mismo dia á las dos de la tarde por el Escribano de Gobierno en presencia de los interesados.
10. El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa.—*El Sub Secretario*. 719 A9

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia Inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ASUNCION CROVETTO, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.—*José A. Navarro*, Escribano-Secretario. 651 A7.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes heredados por fallecimiento de doña PRUDENCIA SCABINO DE GENTA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*J. M. Cosubal*. 690 A10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDO DAMONTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 660 A4

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL COLOMBO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 532 M28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ARTEMIA RODRIGUEZ DE ITURRA á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 487 M27

Por disposicion de D. *J. Quesnel*, Juez Comisario del concurso formado á los señores ESTEVES Y SOMOZA, se hace saber que el estado de graduacion de créditos se ha mandado poner á la oficina por el término de quince dias, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1656 del C. Comercio, durante cuyo término podrán *los interesados examinarlo en la Secretaría* del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*Ignacio J. Gimenez*, Escribano Público. 701 25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO DUCAU, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 521 M27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roberto Buchanan, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término se presenten á su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Casa de Justicia, á deducir sus acciones *en forma, bajo apercibimiento de derecho*.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 713 A. 12

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ALBORNOS, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 26 de 1884.—*Arturo Mom*.—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 508 M27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Souza se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORETA TORIONI DE DESCALZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo *apercibimiento de lo que hubiere lugar*.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1884—*Roque Repetto*.—623 A 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO VICARI, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*José Agustin Navarro*, Escribano Secretario. 743 A. 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don *José A. Capdevila* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONILA MARIN DE MASIAC, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 4 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 650 A. 6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Lucero, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Marzo 7 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 720 A. 13.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á D. PEDRO MARTINEZ para que comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe *(casa de Justicia)* á estar á derecho en el juicio iniciado por los señores Guillermo K. y Alfredo E. Nowell pidiendo se arancele un crédito hipotecario á su favor constituido por su hermana doña María Martinez con fecha 11 de Octubre de 1848 ante el Escribano D. Luis Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 725 27

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO AGUERREGOYHEN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 624 A. 6.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. *Manuel B. Gonnet*, se cita por medio del presente á D. PEDRO ROSSI á efecto de que dentro del término de veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han promovido los señores Solanas Carreras y Cía. por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente si así no lo verifica dentro de dicho término. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Febrero 20 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 780 A. 8

Juzgado de Paz de la 14ª Seccion Judicial de la Capital Europa N. 164—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. MARTIN LORENTE, para que dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion de éste, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue don Manuel San Martin en representacion de don Gaspar Cafarello sobre desalojo y cobro de pesos, bajo apercibimiento de sustanciarse la causa en su rebeldía.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1884.—*Eduardo M. Larroque*. 631 26.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Cordero, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho ó por medio de apoderado.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—Por imposibilidad del Secretario Juan Rodriguez, *Roque Repetto*. 830 A15.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA MACHICOT, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 811 14

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS BRAZOLA ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 810 A 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á todos los que se consideren herederos de D. ANASTASIO BOLON para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Mirá donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de doña Petrona Paez de Bolon, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo altos. 797 A 3

Juzgado de Paz de la 11ª—Seccion Judicial de la Capital—Europa 164—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN BERTON para que dentro del término de diez dias contados desde la primera publicacion de este, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha iniciado D. Juan Marcon sobre desalojo.—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1884.—*Eduardo M. Larroque*, Juez de Paz. 799 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña TERESA CASAMAYOR, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Manuel Garay*. 791 A. 22.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ GRACIA BASUALDO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 650 A. 10.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
SUSPENDIDO
BUENA PROPIEDAD
PARA RENTA
EN LA CALLE MAS COMERCIAL DEL SUD
Calle Buen Orden Nos. 408 al 414
MEDIA CUADRA DE LA
PLAZA INDEPENDENCIA
18 1/2 varas de frente al Oeste por 32 3/4 varas de fondo al Este
Ad-Corpus
Alquiler mensual ps. 2650 m/c.
BASE DE VENTA
Ps. 200,000 m/c.
El Miércoles 26 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 18 1/2 varas de frente por 32 3/4 de fondo.
El edificio se compone de un almacen con diez piezas y cocina, otro almacen con dos habitaciones, dos piezas grandes á la calle, 2 piezas, lugar, cocina, aguas corrientes, todos los techos son de madera dura.
Toda la casa está alquilada en la cantidad de 2650 pesos moneda corriente mensuales equivale á una renta de 15 p% anual, dejando amplio margen para la Contribucion Directa sobre la ínfima base de 200,000 pesos.
La localidad es inmejorable y la cuadra en que está ubicada la propiedad es una de las mejores de toda la calle Buen Orden por la cantidad de casas de negocio allí existentes, que dan vida y animacion al barrio.
La cuadra está adoquinada y con tramway al frente.
Títulos inmejorables que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. 802 26

POR EL MISMO
Muebles Muebles
Alfombrados nuevos, etc. etc.
En la calle de Zeballos núm. 215
Por ausentarse la familia al campo
El Juéves 27 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos al mejor precio y al contado por ausentarse la familia al campo, todos los muebles que constituyen el menage de la casa-habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente.
SALA—1 juego de sala 9 piezas brocatel de seda punzó con fundas de bombasí, 6 sillas incrustadas 1 arrinconera pié dra marmol, alfombrado completamente nuevo, y demás adornos.
DORMITORIO—1 ropero negro con espejo, 1 cama catrera colchon elástico, 1 lavatorio de dos cuerpos piedra mármol negro, 1 mesa de noche piedra mármol, 6 sillas esterillas negras, 1 juego lavatorio, alfombrado nuevo, cuadros, etc.
COMEDOR—1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa de comedor nogal, 1 mesa de trinchar 12 sillas asiento de esterilla, 1 reloj, 1 araña de 2 luces, loza, cristales, alfombrado, nuevo, etc.
OTRO DORMITORIO—2 camas de nogal con colchon elástico, 2 mesas de noche nogal, 1 cómoda nogal, alfombrado de ripé nuevo y demás muebles que se encontrarán á la vista en el acto del remate. 796 27

POR LOS MISMOS
De muebles—Casi nuevos
En la calle del Temple núm. 176
POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO
El miércoles 2 de Abril á las 12 del dia
Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por ausentarse la familia al campo, todos *los muebles que* constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada; cuyo pormenor en parte, es como sigue:
SALA—1 juego jacarandá macizo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas forro damasco de seda punzó, 4 sillas doradas entapizadas en damasco de seda punzó, un espejo ovalado marco dorado, 3 galerías doradas, cenefas de damasco punzó y cortinas de tul riquísimas, agarraderas y cordones de seda, 1 araña de bronce dorado 4 luces, 1 id cristal 3 luces, 1 mesa de centro, alfombrado, etc. etc.
PIEZA SIGUIENTE—1 juego caoba y terciopelo 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerías doradas con ricas cortinas de tul, agarraderas, etc., un ropero nogal tallado, 1 lavatorio id id, 2 brazos cristal para gas, 4 sillas doradas, etc. etc.
COMEDOR—1 juego comedor caoba, 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas esterilla, 1 biblioteca, 1 rico espejo de chimenea, 4 ricas cortinas género de lana, cenefas, etc., loza, cristales y demás útiles.
DORMITORIO—1 juego caoba y terciopelo compuesto del sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 cama y mesa de noche de nogal, 1 mesa toilette con piedra mármol, 2 brazos cristal para gas, 2 id chinescos, 2 relojes despertadores, alfombrado etc. etc.
PATIO—Muy buenas plantas, tinajas, *escaleras y demás* muebles que estarán á la vista en el acto de la venta. 853 A 2

POR LOS MISMOS
DE CUATRO PROPIEDADES
EN EL PUEBLO DEL MONTE
2 casas y 1/2 manzana de terreno
SIN BASE—POR LO QUE DEN
DN EL MISMO PUEBLO
El Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado, y por órden terminante de su propietario, las cuatro propiedades que se determinan mas abajo, situadas todas ellas en el pueblo de la Guardia del Monte.
PROPIEDAD EN LA CALLE PRINCIPAL—35 varas de frente por 230 de fondo, con una gran pieza que hace esquina y contiguo un almacen de 14 á 15 varas de largo, dos piezas mas, oficinas necesarias, tiene además un gran patio cercado de pared, lo demás del terreno alambrado con postes de ñandubay, dista seis cuadras de la Plaza principal.
PROPIEDAD CALLE DEL CEMENTERIO—Terreno 41 varas de frente por 42 de fondo, con dos piezas grandes, cocina y letrina, todo cercado de alambre, queda cuatro cuadras de la plaza.
MEDIA MANZANA—ó sean 11,200 varas cuadradas lindando con D. Juan B. Otonello, Casimiro Diaz, Eugenio Sanchez y Maria Gonzalez, dista solamente seis cuadras de la plaza principal; esta propiedad se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.
DERECHOS A UNA HIPOTECA—De un terreno formando esquina en la calle principal con casa, cerco, etc.
El remate se efectuará en el mismo pueblo del MONTE y los compradores entregarán en pesos nacionales oro á cuenta de la compra y al firmar el boleto.
Mas detalles Alsina 78. 852 A. 6

POR LOS MISMOS
DE TERRENOS MUNICIPALES
A 100 varas de distancia de la
RIVERA Y RIO TIGRE
Terrenos propios para casas de recreo
ALGUNOS LOTES FRENTE Á LA CALLE CAZON
Sin base
El Domingo 6 de Abril á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, segun resolucion tomada en sesion de la misma con fecha 6 de Marzo corriente, 30 lotes de terrenos situados frente á la calle Cazon y otra calles sin nombre, distando solamente cien varas del gran puente que vá á la Estacion del ferro-carril y con vista al hermoso Rio Tigre.
El Tigre y las Conchas son los parajes mas pintorescos y deliciosos que tenemos en los alrededores de la Capital y cada dia que pasa el número de concurrentes á aquellos sitios aumenta de una manera asombrosa.
Creemos inútil demostrar mas estensamente la importancia del paraje y solo queremos hacer notar á los que buscan terrenos allí, que difícilmente encontrarán nada mejor y en condiciones mas ventajosas que lo que ofrecemos en venta.
La venta se hará sin base y por lo que den
Las personas que se interesen en la compra de algunos lotes pueden ocurrir á inspeccionar el plano general de los terrenos á nuestra casa Alsina 78.
El dia del remate y antes pueden obtenerse planos en casa de los rematadores. 624 A. 6

POR LOS MISMOS
De un espléndido y pintoresco terreno
PARA CASA-QUINTA
Sobre las barrancas de San Isidro
(PUNTA CHICA)
FRENTE Á LA PROPIEDAD DEL SR. D. EMILIANO AGUIRRE
Con terreno en los bañados del rio
47,505 metros cuadrados
CON LA ÍNFIMA BASE DE PS. 170,000 M/C.
En nuestra casa Alsina 78
El lunes 14 de Abril á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio:
La hermosa propiedad arriba indicada situada sobre las pintorescas barrancas de San Isidro, frente al camino de la punta Chica y calle medio con la casa-quinta del Sr. D. Emiliano Aguirre (antes del Sr. Elizalde).
El terreno sobre la barranca tiene 80 v. de frente con 224 v. de fondo, teniendo ademas en el bajo del rio 81 varas de frente con 150 varas de fondo y tambien en los bañados del rio y á continuacion del terreno anterior una superficie segun se demuestra en el plano agregado á los títulos; que forman un total de 47505 mts. cuadrados ó sean cerca de 3 cuadras cuadradas.
Esta localidad es una de las mas codiciadas en los pueblos del Norte y en toda la zona que rodea á la Capital en 6 leguas á la redonda y las propiedades allí existentes están en manos de personas acaudaladas y que difícilmente saldrán á venta, así que los que deseen poseer un pedazo del Eden terrestre, no deben desperdiciar esta ocasion para hacerse de él.
Títulos y planos pueden verse y examinarse en nuestra casa Alsina 78. 867 A. 14

EN SEGUIDA
Otra fraccion sobre la Barranca
Camino de la Punta Chica
FRENTE Á LA GRAN CASA QUINTA DEL SEÑOR DON MANUEL IBAÑEZ
76 3/4 vs de frente al Camino Real por 272 1/2 de fondo, una casita de material, pozo, etc. etc.
Base ps. 140,000 m/c.
En nuestra casa calle Alsina núm. 78
Vendida la propiedad que antecede, procederemos á la venta de este magnífico terreno cuyas dimensiones son:
76 3/4 v. de frente al camino real por 272 1/2 v. de fondo hasta el camino del bajo frente al rio á las 165 v. mas ó menos; tiene un martillo á su favor de 42 3/4 v. de Sur á Norte por 112 1/2 v. de Este á Oeste que sigue hasta el bajo, teniendo 1'9 1/2 v. de frente en el centro de la barranca y sobre el camino del bajo.
Tiene un edificio de material techo de teja francesa compuesto de dos piezas, corredor y pozo, árboles frutales y de adorno.
El terreno está todo bajo cercos. Es una situacion inmejorable para una casa-quinta para lo cual ya tiene un pequeño plantel.
La base de venta son ps. 140,000 m/c.
Títulos de primer órden.
Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 868 A. 14

POR LOS MISMOS
De una pequeña área de campo flor
Inmejorable para una cabaña
CHACRA Ó TAMBO MODELO
EN EL PARTIDO DE MATANZAS
142 1/4 cuadras cuadradas
BASE DE VENTA 2500 PESOS M/C. LA CUADRA
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Lúnes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio:
El área de campo arriba mencionada, ubicada en el Partido de Matanzas, compuesta de 1,000 varas de frente por 3,200 varas y una fraccion ó sean 142 1/4 cuadras cuadradas.
Detalles despues. 869 A. 14

POR LOS MISMOS
De una espaciosa y cómoda casa de familia
CENTRAL
Grandes habitaciones
Vastos patios,
Espacioso jardin
Cochera
Caballerizas etc. etc.
CALLE GENERAL LAVALLE 341, ANTES PARQUE
Ocupada actualmente por el Dr. Alston
17 1/2 varas de frente por 70 de fondo
AD CORPUS
Base de venta $ 900,000 m/c.
AL MISMO TIEMPO
EL TERRENO CONTIGUO 345
Con edificio viejo de 3 piezas, todo mas perteneciente al inquilino que mas pertenece que la ocupa
17 1/2 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO
Formando ambas propiedades 35 vs. de frente por 70 de fondo
Base de venta del terreno número 345
$ 500,000 m/c.
El Mártes 15 de Abril
A las 3 de la tarde
Remataremos al mas alto postor y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio, estas dos propiedades que forman ambas 2450 varas cuadradas, situadas en uno de los mejores barrios de la capital y en una de las calles de mejores edificios.
La venta comenzará por la finca General Lavalle núm. 341, cuyo edificio se compone de 20 habitaciones á saber:
Magnífico edificio á la moderna con cuatro ventanas á la calle y entrada para carruaje.
Gran salon á la calle con una division de cristales, otro salon ante-sala, comedor que cuadra el 1° patio con ventanas y puertas á este y el segundo y con una division de madera, 8 dormitorios, una salita que cuadra el 2° patio con ventanas á este y al 3° ó jardin, cuarto de baño con bañadera de mármol escalera para la planta alta, 1 gran cochera para dos carruajes, 1 pieza muy grande, 1 gran cocina con ventana enlosada y con sótano, caballeriza para 4 caballos con piso impermeable y sumidero, 2 piezas para servicio y gran jardin, invernáculo, celosías, gas, aguas corrientes, pozo, aljibe, pisos de mármol, pisos de tabla, celosías, etc. etc., planta alta 5 magníficas habitaciones con una gran galería de cristales, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, estufas etc., etc. 871 A. 15

POR LOS MISMOS
AL NORTE
De una bien situada esquina
Calle Suipacha N. y Arenales N. 89
6 1/8 varas de frente al Oeste por 41 1/2 varas de fondo
Con dos martillos á favor
AD-CORPUS
Base de venta ps. 150,000 m/c.
El Mártes 15 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio:
La propiedad arriba señalada, compuesto su terreno de 6 1/8 vs. de frente al Oeste calle Suipacha, 41 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Arenales, previniéndose que de la línea de la calle Suipacha por el costado Norte á las 6 varas para el fondo, se encuentra un martillo que ensancha una vara y siguiendo así á las 24 varas y 75 cent. se encuentra otro que ensancha una y media varas mas, con cuyo aumento sigue hasta el fondo espresado, con un ancho de 11 1/2 vs. de Sud á Norte, segun todo ello está de manifiesto dentro de sus respectivos muros.
El edificio se compone de un gran almacen en la esquina y pieza grande de 6 vs. por 6 1/2 con ventana á la calle, techos de maderas duras, pisos de ladrillo, letrina, patio, pozo, etc. etc.
La casa produce 650 ps. mensuales.
El barrio es inmejorable, queda calle por medio frente á la gran propiedad del Sr. D. Manuel Cobo y la casa-quinta edificada recientemente por el Sr. D. Fabian Gomez hoy del Sr. D. Diego de Alvear.
La base para la venta son ps. 150,000 m/c.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 850 A 15

POR LOS MISMOS
AL NORTE
DE UN GRAN TERRENO
Calle Uruguay N. 662
A espaldas del hermoso paseo y plaza 6 de Junio
24 varas de frente al Este por 52 1/2 varas de fondo
DIVIDIDO EN DOS LOTES
Base de venta 4,000 ps. vara de frente
Sobre el mismo terreno
El Miércoles 16 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por division de condominio, el terreno arriba señalado, dividido en dos fracciones iguales cada una con 12 vs. de frente por 52 1/2 de fondo, en uno de los dos lotes hay una pieza de material, el terreno todo cercado de pared.
El barrio es inmejorable, queda á espaldas de la hermosa Plaza 6 de Junio el mas lindo paseo que tiene hoy la ciudad, entre las calles Arenales y Juncal, ambas empedradas y recorridas por tranvías y rodeado de edificios nuevos y lujosos.
La calle estará empedrada antes de la entrada del invierno pues ya están descargando la piedra destinado á ese objeto.
El único terreno en esa acera está sin edificarse y se puede construir dos hermosas casas de familia.
La base para la venta se ha fijado en 4,000 ps. vara de frente. La mitad de su verdadero valor.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 866 A. 16

POR LOS MISMOS
VENTA PARTICULAR
500 ovejas Lincoln puras
Tenemos en venta quinientas ovejas Lincoln puras al corte provenientes de la Cabaña que tuvo el Sr. D. Mariano Fernandez
Se venderán en uno ó dos lotes; las ovejas están en el potrero del Bragado Estancia «Pueblo Grande» tienen su deteccion de carneros puros importados.
Las personas que deseen verlas pueden ocurrir por cartas á nuestra casa Alsina 78. 865 A. 5.

POR LOS MISMOS
De 1206 cuadras cuadradas
En el partido de Ranchos
Parte del Establecimiento LOS SAJONES, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Santiago Lawrie. En lotes de 200 *cuadras* mas ó menos, ó en un solo lote. Campos espléndidos y altos.
TASACION Ps. 1500 m/c. LA CUADRA
Base 2/3 partes ps. 1000 m/c. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 21 de Abril á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el campo arriba mencionado con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Adolfo Bulrich, autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una área de campo dividida en seis lotes de propiedad de la testamentaria de don Santiago Laurie, situada en el Partido de Ranchos, compuesta de 1206 cuadras cuadradas, con 193 milésimos de otra de 150 varas por costado, tasado á razon de 1500 pesos la cuadra, ó sean 81 pesos 69 cts. m/n. cada 16874 metros cuadrados, siendo la base de venta las 2/3 partes de dicha tasacion.
Por otros datos á la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscrito ó al martillero, Alsina 78.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Pedro Berwitt*.
El campo está dividido en 6 lotes á saber,

N.	cuads.	mts.	
1—199	929	con los puestos del	Dr. y San José.
2—204	936	un puesto	alrededor viejo.
3—177	610	los id	San Felix y San Vicente
4—209	920	id id	Las Higueritas.
5—219	414	id id	Loma verde.
6—180	884	id id	San Lorenzo.

1206 cuads. 193 mets.
Todos los puestos menos los del Doctor y San Félix tienen corrales y potreros.
Creemos inútil llamar la atencion de los que se dedican á negocios del campo sobre la calidad de estas tierras y de sus pastos una y otros son de 1er. órden, pueden destinarse tanto á la ganadería como á la agricultura sin temor de ningun clase; ademas de estas ventajas tiene otras muy importantes y es la proximidad á la capital de la cual el campo solo dista 14 leguas y 5 de la Estacion Jeppener del ferro carril del Sud.
Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirigirse á esta Estacion de donde sale un coche correo los Mártes y Sábados que los deja en la misma Estancia.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 783 a21

POR LOS MISMOS
Gran remate-feria
EN LA ESTANCIA
SANTA RITA
Perteneciente á la sucesion del
SEÑOR DON CARLOS CASARES
300 animales yeguarizos
Trakenen y de carrera
150 caballos
DE SILLA Y TIRO
TOROS Y VACAS
Puros importados
DE LA CABAÑA BOOTH
1,000 VACAS 7/8 SANGRE
Servidas por toros puros importados
Toros y vacas raza Hereford
Puros y mestizos
Carneros de la Cabaña Nacional de Francia
OVEJAS SANGRE PURA Y MESTIZAS
Rambouillet
Negrete
Lincoln y
SOUTHDOWN
8 MAJADAS MESTIZAS
Carretas — Trilladoras
Máquinas é implementos para agricultura
Tejas, postes, carruajes etc. etc.
851 31

Couzet y Cañizas
MARTILLERO: LUIS COUZET
Judicial
De una fraccion de terreno con edificio, calle de Zeballos entre Belgrano y Venezuela—Base para la venta 1799 ps. 94 cts. m/n.
El Domingo 6 de Abril á las 5 p. m. procederemos á la venta de este espacioso terreno y todo lo relacionado en el siguiente—
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero D. Luis Couzet, ha sido nombrado para vender en remate, el dia 6 de Abril, una fraccion de terreno perteneciente á la testamentaria de don Elias Araus, situado en la calle de Zeballos á los fondos de la Iglesia, designados con los números 179 al 181 midiendo su frente 21 m. 23 cent. de Norte á Sud, que en el fondo se reduce á 27 mt. 5 cent., el fondo de Este á Oeste es de 3° mt. tiene dos martillos salientes hácia el Sud, uno es de 3 metros 10 cent. y otro de 3 mts. 51 cent. cuadrados, esta fraccion contiene una pieza nueva de tablas en la pared Norte y 3 id mas chicas y viejas en la pared Sud, una caballeriza y un galpon con techo de zinc, al fondo, tasado todo 500 ps. m/n. por cada metro cuadrado, suman 2598 ps. 91 cent., base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. Esta venta se realiza por ejecucion seguida por D. Laureano Carballeda contra la testamentaria de D. Elias Araus, sobre cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, que estoy adscripto.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.—Arturo Mom.
NOTA—Por mas datos á nuestro escritorio, San Martin 36, pieza núm. 10. 857 A6.

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacenes, tiendas, roperías, etc. etc.
55—CALLE BOLIVAR—55
Comunicacion Pantelefónica número 557
BUENOS AIRES
Siguen á la vuelta

POR LOS MISMOS

AVERIAS

ORDEN

Del Consulado Español

1200 FRAZADAS

EN TRES CLASES

Estampadas,

Labradas

Y pardas

156 kilos

AZAFRAN DE CASTILLA

PRIMERA CLASE

En nuestra casa, Bolivar 85

El Viérnes 28 de Marzo

A la una p. m.

Venderemos en remate público

LOS ARTICULOS MENCIONADOS

Sin base, á la mas alta postura

OJO

A los importantes lotes

La venta se realizará segun espediente de averias, seguido por el Consulado y á solicitud de los interesados. 886 28

POR LOS MISMOS

De 8 preciosos lotes de terrenos

FRENTE AL BOULEVARD

INDEPENDEMCIA y ALBERTI

Entrando una linda esquina

Independencia y Saavedra

La calle Independencia será en breve adoquinada

TERRENOS PAREJOS Y LINDOS

RODEADOS DE EDIFICIOS

LA VENTA ES SIN BASE

AL MAS ALTO PRECIO

ORDEN TERMINANTE

De no retirar lote

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El Domingo 31 de Marzo á las 5 de la tarde venderemos en remate público sin base á la mas alta postura los 8 lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos barrios de la ciudad, rodeados de edificios.

Los lotes son de 10 varas de frente por 40 y 50 de fondo, y la esquina de 20 varas por 30.

Venta completamente liberal. La venta se hará en los mismos terrenos.

Por otros planos á nuestra casa, Bolivar 85.

Nota—A consecuencia del mal tiempo ha sido postergado este remate para la fecha indicada. 884 30

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE HACIENDAS

Liquidacion de la conocida Estancia de Poggio

EN EL PARTIDO

DE NAVARRO

A 3 leguas de Las Heras

5000 ovejas en perfecto estado

150 OVEJAS FINAS

Carneros Rambouillet

50 VACAS GORDAS

Las majadas sin corderaje ni animales viejos

Todo sin base, sin precio

A la mas alta postura

El remate se efectuará

En nuestra casa, Bolivar 85

EL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño los animales y hacienda de la Estancia mencionada, en la forma siguiente: Las ovejas son en tres majadas y se venderan en tres lotes, el número 1 y 2 son las de la Estancia y el número 3 un puesto: estan en perfecto estado, todas preñadas, y no hay animal viejo porque todos se han muerto. La tropilla de finos es de 150 y son magníficos. Las vacas estan gordas y en perfecto estado.

Toda la venta es al corte, al contado, y á retirar inmediatamente, porque la venta se hace por tener que desalojar el campo.

La Estancia se encuentra á tres leguas de Las Heras en direccion á Navarro.

Los interesados podrán tomar datos para ver las haciendas en Las Heras, confiteria de don Cárlos Riolfo, en Buenos Aires rematadores, Bolivar 85.

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA GRANDIOSA ESQUINA

En la Gran Avenida ALVEAR

Y LA CALLE PILAR

Haciendo cruz con la hermosísima quinta del *Sr. Remigio Gonzalez Moreno*

Y con frente á las lujosas casas de los Srs. MIGUEL A. LIMA Y Dr. LANGENHEIM

39 varas y 70 cts. sobre la

Gran Avenida Gral. Alvear

Y 49 varas 37 cts. sobre

LA CALLE DEL PILAR

El parage mas lindo de la CAPITAL

NO HAY UN TERRENO MAS HERMOSO NI MEJOR

¡¡Capitalistas Alerta!!

Venta por ausentarse para Europa

Base ínfima 18,300 ps. mjn. oro

La venta uno en ó dos lotes

AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

El Miércoles 2 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, el espléndido terreno, esquina de las hermosas calles de Alvear y Pilar, frente á la hermosísima casa quinta del señor Remigio Gonzalez Moreno.

El elogio de este rico pedazo de tierra, único por su espléndida ubicacion, está hecho con solo fijarse en que la gran calle General Alvear es la mas ancha y hermosa de la capital.

La gente de dinero debe aprovechar la brillante ocasion que les ofrecemos, adquiriendo este terreno importante por su ubicacion y aparente para edificar sobre él un cómodo y lujoso palacio, en el paraje mas aristocrático de la ciudad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 876 A. 2

POR LOS MISMOS

En la Provincia de Misiones

27 leguas de riquisimo campo

En el Departamento de San Javier

ESPLENDIDO CAMPO

Tiene su frente sobre el hermoso

RIO PIPIRI-GUAZÚ

Y está ubicado entre los arroyos Parado y Yocente

LA CALIDAD DEL CAMPO ES INMEJORABLE

Inmensa cantidad de ricas maderas y yerbales

La línea del ferro-carril brasilero pasa al costado del campo

A solo media legua del caudaloso Uruguay

El porvenir de Misiones es grandioso

SU TIERRA FERTILÍSIMA

No hay tierra mejor

El que compre será rico—Base regalada 800 ps. mjn. legua

AL CONTADO! AL CONTADO!

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 4 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 27 leguas de rico campo á que nos referimos, ubicadas en la «Provincia de Misiones», en el Departamento de San Javier, á 1|2 legua del grandioso Uruguay y sobre el rio Pipiri-Guazú.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre el inmenso y rápido porvenir de Misiones, cuya naturaleza tropical y riqueza de tierra llaman á esta provincia á ocupar el primer puesto en la agricultura y ganadería argentinas.

Los grandes capitalistas no deben dejar pasar esta ocasion; las tierras nacionales en la Pampa Argentina han sido la riqueza de millares de estrangeros que adquirieron tierra, cuando nuestros compatriotas las despreciaban por completo.

Por detalles y planos á nuestra casa San Martin núm. 51. 810 A. 4

En el campo hay una persona encargada de enseñar y dar todos los datos necesarios.

¡OJO!

LA VENTA SE HARÁ

En nuestra casa, Bolivar 85

738 A. 2

POR LOS MISMOS

De Aduana

ARTICULOS VARIOS

Alhajas

Articulos de almacen

Ferreteria, etc.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas

El miércoles 26 de Marzo

A las 12

EN EL PATIO DE NUESTRO DEPOSITO

Calle Defensa num. 78

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado los artículos á continuacion espresados:

Anillos de oro con perlas, turquesas, etc. collares, cadenas relojes, prendedores, alfileres, etc, pipas vino, damajuanas id id aguardiente, atum, papel de esquela, id de colores, de astrasa varios tamaños, tarros vidrio, cabos picos, fósforos de cera, id de palo, cigarros cavour, conservas, papel cigarrillo, fideos, hongos, siruelas secas, calentadores, tostadores, saliveras, vino Medoc, cerveza alemana, bordalesas vino italiano, cajones coñac, quesos, piola alquitranada, puntas paris, revolvers y otros artículos que no se detallan por su estension.

Nota importante—En este remate se venderán por órden terminante del consignatario, 100 cajones vino de Chile llegado por el vapor «Cordillera», de las acreditadas marcas Ochagavia y Ulmenta.

Sin base hay que vender. 760 26.

B. M.

E. M.

Eduardo Massot

JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz

Testamentaria de D. Fabian Segura

19 animales yeguarizos

25 id vacunos

555 ovejas al corte.

El Domingo 27 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé en el Hotel de los Juanes donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes que pertenecen á la citada testamentaria segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por treinta dias que el martillero Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha de proceder á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de D. Fabio Segura, situados en la Exaltacion de la Cruz y son los siguientes: 19 animales yeguarizos, 25 animales vacunos, 9 caballos, 555 ovejas, un tirador con 27 patacones de plata, un freno con copas y pontezuela de plata y un rebenque de plata. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.*

Por mas datos á mi escritorio Bolivar núm. 21. 829 A27

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el Partido de San Vicente

DE UNA BUENA

FRACCION DE CAMPO

Y unas pocas ovejas

Tasacion del campo 4180 $ mjn. 86 cts.

BASE DE VENTA

2|3 partes 2787 $ mjn. 24 cts.

El Domingo 20 de Abril á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Capdevila, los bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Encarnacion Guevara de Jara segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes que la testamentaria de doña Encarnacion Guevara de Jara, posée en el Partido de San Vicente:

Una area de campo compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas mas veinte mil novecientas ochenta y seis varas de otra. Un rancho compuesto de dos piezas pared de quincho y techo de paja con dos puertas de pino y de ventanas chicas, 1 cocina, 1 alambrado, 1 corral para ovejas, su tasacion importa 4180 ps. con 87 cent. mjn y setenta ovejas tasadas á 1 peso con 65 cent. mjn cada una. La base de venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos á la Secretaria de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó al martillero en la misma calle número veinte y cuatro.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Pedro Bernabé.* 823 A29

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Corrientes 791

Base de venta: 7033 peos mjn.

El mártes 15 de Abril á las 4 y 1|2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Eugenio Viñas y de Da. Andrea Diaz de Viñas, la espléndida propiedad calle Corrientes núm. 791, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—Se compone de siete metros 36 cents. de frente al Sud por setenta y un metro 10 cents. de fondo ó sean 449 metros 696 mls. cuadrados.

EDIFICIO—Consta de siete espaciosas y cómodas habitaciones, cocina, letrina, algibe, 3 patios, 2 zaguanes, todo perfectamente bien construido con maderas duras, pisos de tabla, cielo razos; empapelados, dos galerias con columnas en primer patio, gran parral, frente á la moderna, etc. etc.

El todo tasado en la suma de 10552 pesos moneda nacional y no se admitirá oferta que esceda de sus 2|3 partes que son siete mil treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional.

NOTA IMPORTANTE—Por disposicion del señor Juez, todo comprador sin escepcion está obligado á oblar el 5 ojo al tiempo de firmar el boleto de compra-venta, como garantia de la compra.

Para ver los autos y las escrituras que son libre de todo gravámen ... accion, á la Secretaria de Manuel Lacasa ó á mi escritorio Bolivar 21. 724 A. 15

POR EL MISMO

Importante remate

EN AYACUCHO

PUEBLO DE GRAN PORVENIR

5 HERMOSAS

Y bien situadas

PROPIEDADES

CON FRENTE A LA PLAZA

Renta segura 5,200 ps. mjc.

¡OJO! Capitalistas ¡OJO!

GRAN PICHINCHA

El Domingo 30 de Marzo, á las dos de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, en público remate, al mas alto precio y dinero de contado, las siguientes propiedades:

PRIMERA PROPIEDAD—Situada en la esquina de la plaza, ocupada por una fuerte casa de comercio y compuesta de de cuarenta y dos metros de frente á la plaza por 43 metros de fondo, lindando con el teatro; todo perfectamente bien edificado en cal: Renta 1500 $ mjc.

SEGUNDA PROPIEDAD—Una casa para familia compuesta de siete bien construidas habitaciones, con gran salon á la calle, y cuyo terreno se compone de 34 metros de frente por 43 de fondo, lindando con la anterior, ocupada actualmente por la familia del comerciante. Renta $ 600 mjc.

TERCERA PROPIEDAD—La gran propiedad situada al lado del antiguo Juzgado de Paz, compuesta de tres casas, en un terreno de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta y tres de fondo, construida á todo costo y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA PROPIEDAD—20 vs. de frente por 43 de fondo, siete hermosas habitaciones, gran portada, vereda de piedra. Renta 1000 $ mjc.

SEGUNDA PROPIEDAD—Esquina ocupada por un gran almacen. Renta 1000 $ mjc.

TERCERA PROPIEDAD—Ocupada por la antigua plateria. Renta 700 $ mjc.

Llamo la atencion sobre estas grandes propiedades construidas á todo costo.

Las condiciones para la venta serán al gusto de los compradores, esto es, al contado ó á plazos, pudiendo abonar la tercera parte al contado y lo restante á tres y seis meses sin interés.

Picainchas como ésta son muy pocas; con poco dinero se puede tener una buena y bien construida propiedad.

Por mas datos, en Ayacucho al señor D. Luis Bonson, ó á mi escritorio, Bolivar 21. 824 30

E. M.

Rodolfo Martin

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

Situada en la prolongacion de la calle de Defensa alto y bajo núms. 577 y 579

El Sábado 5 de Abril á las 2 p. m.

SIN BASE PARA LA VENTA

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Rodolfo Martin y Ca., han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de una propiedad ubicada en la prolongacion de la calle Defensa núms. 577 y 579 (Capital de la República) edificado en terreno compuesto de 8 metros 66 cents. de frente al Oeste por 48 metros 8 cents. de fondo al Este, equivalente á una superficie de 374 metros con 77 cents. de metro cuadrado.—Edificio alto y bajo. Se compone el 1º de 1 habitacion con su correspondiente cocina y el 2º de 4 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde. Todo construido con cal. Esta propiedad fué tasada en la suma de 3,238 pesos mjn. oro con 51 cents. y hoy se verificará la venta sin base y por lo que dén.—La venta cuya propiedad en parte procede, ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Fructoso Martin contra D. Agustin Corteri (hoy en testamentaria) y D. Juan Torretta por cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por esta Secretaria á cargo de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma y donde los interesados pueden concurrir por mas datos.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*J. A. Gonzalez*—Cabildo, altos.

Por otros informes ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49. 798 a5

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UN TERRENO DE ESTANCIA

Compuesto de 2.272,949 metros cuadrados

BASE PARA LA VENTA

10 pesos 80 cts. mjn. la cuadra cuadrada

LA VENTA SE PRACTICARÁ EN ESTA CIUDAD

Calle Perú núms. 96 y 98

EL DOMINGO 6 de ABRIL á las 2 P. M

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero don Rodolfo Martin, procederá á vender en remate público, el dia 6 del entrante Abril, un terreno de estancia situado en el partido de Maipú, perteneciente á Da. Nicolasa Diaz, compuesto de 2.272,949 metros cuadrados, lindando al Norte con D. Francisco Moretti, al Sud con D. Pastor Diaz, al Oeste con D. Santiago Bello y al Este con D. Julian Diaz, tasado á razon de 16 pesos y 53 centavos mjn. oro, por cuadra cuadrada previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. El terreno se manda vender por ejecucion que sigue la testamentaria de D. Francisco Diaz contra la referida Da. Nicolasa Diaz, por cobro de pesos, cuyos autos se tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.

Por otros informes, al escritorio del martillero, Victoria 49 (altos). 722 A. 6

Basail y Constenla

En la calle de Victoria 164

EL MIERCOLES 26

A las 12 del dia

Liquidacion de una sastreria y camiseria

Ricos casimires,

Ropa hecha,

Camisas etc., etc.

Riquísimos armazones de cedro con espejos, araña de cristal, mostradores etc.

Cristal entero para mostruario

886 112 26

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el pintoresco pueblo

DE

BELGRANO

Una lindísima propiedad

SITUADA EN LAS CALLES DE

Lavalle y Rio Bamba

FOMANDO ESQUINA

57 VARAS POR 50

TITULOS GARANTIDOS

Tasacion bajisima

9506 ps. mjn. 70 cts.

Base de venta

6337 $ mjn. 88 cts.

El dia 6 de Abril

A las 4 de la tarde

Venderemos con arreglo al siguiente

EDICTO

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Basail y Constenla, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de la finca ubicada en el pueblo de Belgrano calle de Lavalle, esquina á Riobamba, edificada en terreno compuesto de 50 varas igual á 43 30 metros de frente al sud. Esto por 57 varas igual á 49 metros 87 centímetros de fondo.

Edificio—Este se compone de 1 zaguan y dos piezas á la calle General Lavalle todas de azotea, pisos de baldosas, cielo raso de lienzo y papel pintado, revocado el frente á la calle con sus cornisas correspondientes, baranda de fierro con sus pilares de material sobre base de pared de ladrillo siete piezas con frente á la calle Riobamba, techo de azotea, pisos de baldosas y ladrillos, papel pintado sobre bastidores revocado el frente, correspondientes cornisas, vereda de ladrillo, un pequeño cuarto y un comedor con techo de tabla y zinc, piso de ladrillo y una letrina y cocina revocada por la parte exterior con cal y arena de 20 centímetros, algibe con su brocal y arco de hierro, piso de baldosa en el patio, pisos de baldosa y ladrillo, pozo de balde y brocal, un parral sobre 10 columnas y 5 arcos hierro y otro de 30 columnas y 15 arcos, tambien hierro, cercado todo con pared de un ladrillo á barro, arboles frutales y plantas de jardin. La propiedad ha sido avaluada en los tres ramos en 230,000 ps. mjc. ó sean 9,506 ps. oro, 70 cent. mjn.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Alfonso Coache contra D. Bartolomé Cesta, hoy en testamentaria, que tramita por la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró á la que me encuentro adscripto, y donde los interesados podrán ocurrir por mas datos é inspeccion de títulos y tasaciones—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884—*J. A. Gonzales*, Cabildo, (altos).

NOTA—El comprador entregará el 5 p $ al firmar el boleto. 836—A. 6 11

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial

EN EL PUEBLO DE MERLO

De 2 preciosas casitas ubicadas en la plaza principal del pueblo y señaladas con los números 14 y 16.

¡LA SITUACION NO PUEDE SER MEJOR!

La Estacion del Ferro-carril á un paso

CON BASES MUY BAJAS

El Martes 25 de Marzo (dia de fiesta) á la una en punto del dia venderemos en público remate, dinero de contado y en el mismo paraje, por órden del Sr. Juez del 1º Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria de doña Luisa Juarez de Bustamante, por ejecucion seguida; estas dos preciosas casitas, muy bien situadas sobre la Plaza principal y cuyo detalle es el siguiente:—La 1ª señalada con el núm. 14, tiene 4 piezas de material de barro, techo de azotea, madera dura y un terreno compuesto de 11 ms. 50 cts. de frente por 32 mts. 10 cts. de fondo: tasada en la suma de sus ramos en la suma de ps. 1,100 mjn.

Base de venta 2|3 partes ps. 733 mjn con 33 cts.

La 2ª señalada con el núm. 16, tiene 5 piezas de material en barro, techo de azotea, maderas duras, pisos de madera, baldosa y ladrillo y un terreno compuesto de 12 mts. 40 cet. de frente por 32 mts. 10 cts. de fondo: tasada en la suma de ps. 1,320 mjn.

Base de venta 2|3 partes ps. 880 mjn.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará el 5 p. $ del importe de la compra en garantia: por esto y mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza 6. 656 25

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

¡EN LA CAPITAL!

De la espléndida casa calle de Junin No. 222 entre las de Corrientes y General Lavalle.

Testamentaria de Da. Zenobia Moscoso de Guisetti

9 varas de frente por 41 1|4 de fondo

¡EN CAL Y MADERAS DURAS!

BASE DE VENTA MUY BAJA

2|3 partes ps. 4,110 con 27 cts. mjn.

¡La situacion no puede ser mejor!

APROVECHEN!

El miércoles 16 de Abril á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, esta linda casa, edificada en un terreno compuesto de 7 mts. 80 cts. de frente al Este por 35 mts. 80 cts. de fondo, tiene 5 piezas en cal y maderas duras, piso de tabla y baldoza, cocina, letrina, cuarto de baño, algibe, puerta y ventanas de cedro, dos patios y un corral y demás comodidades propias de una casa de familia.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador dará el 5 ojo en garantia de la compra; por otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 693 A. 16

Delfor Del Valle y Ca.

JUDICIAL

EN MORON

3 espléndidos lotes de terreno

El Mártes 25 del corriente

A las 4 1|2 p. m.

Bases ínfimas

El Mártes 25 del corriente á las 4 1|2 p. m. procederemos en el lugar donde esté la bandera, á la venta en remate de los lotes que se designan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber por el presente y por el término de 15 dias que el martillero D. Delfor del Valle, ha sido autorizado para proceder á la venta en público remate de 3 fracciones de terreno ubicadas en el partido de Moron cuyo detalle es como sigue:

Primera fraccion—Situada como á 8 cuadras al Oeste de la Estacion Moron del Ferro Carril del Oeste, señalada en el plano respectivo que se halla á f. 385 del protocolo del año 73 de la oficina de D. Cárlos Raymond con los números 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26 de la misma letra f. compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Este por 119 metros 503 milímetros de fondo al Oeste, siendo la segunda tasacion ps. 227 33 mjn—Segunda inmediata á la anterior, señalada con los números 11, 15, 17 y 19 de la manzana letra H compuesta de 34 metros 64 cent. de frente al Sud por 43 metros 30 cent. de fondo al Norte, 2ª tasacion 65 ps. con 15 ct. mjn, y la tercera á inmediaciones de los anteriores señalada con los números 2, 4, 6, 8, 10 y 12 de la manzana letra L compuesta de 51 metros 96 cent. de frente al Norte por 43 metros 30 cet. de fondo al Sud, 2ª tasacion 97 ps. con 43 ct. mjn—Base de venta las terceras partes de las respectivas tasaciones. La venta de estos terrenos ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Felix Balano por cobro de pesos que tramitan por la Secretaria de D. Ramon Miró donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*T. A. Gonzales*, Cabildo (altos).

El comprador depositará el 5 p. $ en garantia. Escritorio de los martilleros S. Martin 49. 735 25

Angel Aguilar

JUDICIAL—En Las Heras, El Domingo 20 de Abril de 1884, á las 12 p. m.

Procederé á vender todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ugarte, en el mismo establecimiento donde estará la bandera, cuyo detalle se especifica en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Angel Aguilar autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila: procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto se designe, los siguientes bienes que la testamentaria de D. Ramon Ugarte posee en el Partido de las Heras.

Un edificio compuesto de 138 varas cuadradas y diez centésimos de obra de pared asentada en barro y reboque sencillo. Tiene además diez aberturas en el mismo edificio con puertas y ventanas, piso de tabla y escalera de un altillo, un pozo con brocal de fierro y rondana, una letrina techo de zinc, un gallinero, tres galpones con techo de teja, zinc y paja, tres hornallas para quemar, dos jagüeles con sus accesorios para el servicio de la fábrica y un pozo con brocal y rondana de fierro. Tasacion 1331 ps. con 85 centavos mjn. Base de venta dos terceras partes. Dos manzanas de tierra cercadas, una de zinasina y alambrada la otra con palos de ñandubay. Tasacion 413 ps. con 33 centavos mjn. Base de venta dos terceras partes. Cuatro solares de tierra cien varas de frente por cincuenta de fondo. Tasacion 33 ps. con 6 ct. mjn. Base de venta dos terceras partes. Treinta y cinco cabezas de ganado yeguarizo al corte. Tasacion 2 pesos 48 ct mjn. Base de venta dos terceras partes. Venderá igualmente al mejor precio y por lo que den los siguientes bienes que se encuentran en el mismo paraje indicado:

Una máquina de hacer polvo de ladrillo con sus accesorios, 5 carretillas de mano en buen uso. 7 id en mal estado, 3 castillos de bueyes, 2 arretones id id, 2 carros con toldo, 22 adoberas, 1 lote de cordel, 8 palas, 2 bebidas viejas, 2 azadas, 2 tirantillos 2 rastrillos de fierro, 3 orquillas id. 2 tablones, 1 mesa y 3 bancos, 1 lote de bateria de cocina, 1 mesa de pino, 2 cueros del barro, 286 palos de ñandubay, 1 tilbury en mal estado, 1 jardinera, 1 arado, 1 máquina de alambrar, 1 id de hacer varillas, 1 taladro, 1 pison de fierro, 1 caballo y 2 yeguas mansas, 1 lechera y una baquillona, 2 machos mansos, 1 mula mansa, 70 mil ladrillos de cal y pared y 12 bueyes. Por otros datos ocurrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero en la misma calle núm. 66.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884. 739 A20

POR EL MISMO

De dos lindos lotes de terreno

En la calle 24 de Noviembre

ENTRE ALSINA Y MORENO

A los fondos del Trianon

Compuesto de 10 varas de frente al Este por 40 y pico de fondo

El Domingo 6 de Abril

A las 2 de la tarde

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado, los dos lindos lotes de terreno arriba indicados, altos y rodeados de lindos edificios á media cuadra de la Estacion del Tramway, paraje de mucho porvenir. El comprador dará una garantía al firmar el boleto.

Otros datos al martillero Victoria 26. 859 A. 13.

Juan A. Carbonell

Judicial

Alerta especuladores

UNA MAGNIFICA

FINCA

EN EL PINTORESCO PUEBLO

DE QUILMES

Entre las dos grandes capitales La Plata y Buenos Aires. En el pueblo chiche para las familias. Donde nadie vende hoy.

BASE INFIMA PARA LA VENTA

Solo 1,427 pesos mjn.

El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. venderé por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet la propiedad que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don V. M. Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Juan A. Carbonell una finca de propiedad de la testamentaria de doña Maria Encarnacion Veron ubicada en el pueblo de Quilmes con cuatro piezas, cocina, letrina, pozo y árboles, tasada en la suma de 2140 con 24 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaria de Guerello á la que estoy adscripto. Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Emilio del Valle.* Escribano Público.

El remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada. Los titulos son perfectos. Por otros informes al Escritorio Moreno núm. 78. 751 A 13

Benito Rey y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa propiedad

En el mejor parage del pueblo de Rancho

Tasacion 3,306 con 66 cents. $

Base de venta 2,204 con 44 cents. $

El Domingo 30 de Marzo á la una p. m. en la misma propiedad remataremos esta grandiosa finca una de las primeras de ese pueblo por su gran edificio; cuya primera tasacion pasó de doscientos cincuenta mil pesos mjc., hoy su base de venta está al alcance de todos.

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Benito Rey y Ca. una finca de propiedad de la testamentaria de don Narciso Calabuch ubicada en el Partido de Ranchos á 5 cuadras al Este de la Plaza principal compuesto su terreno de 65 metros de frente al Sud 29 metros 44 centímetros al Este, 29 metros 50 centímetros al Norte y á 27 metros 3 centímetros al Oeste, con 10 piezas de material, techos de azotea y teja letrina y pozo tasado en la suma de 3306 con 66 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas informes á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio del rematador. Buenos Aires, Febrero 18 de 1884.—*Emilio Del Valle*—Escribano Público. 659 M 30.

Rufino Degreef

De media manzana de terreno

Dividida en varios lotes de 10 varas de frente por 40, 45 y 50 de fondo, en la calle Cangallo y Bollini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre (F. C. del Oeste). A los fondos de la nueva Capilla de la calle Piedad. A 2 cuadras de la Estacion Rivadavia y 3 de la de Lacroze. Terrenos muy altos, rodeados de valiosos edificios particulares é industriales, con la línea del Tramway Central á una cuadra.

SIN BASE A TODO PRECIO

El Mártes 25 de Marzo á las 4 de la tarde remataré la media manzana de terreno arriba mencionada, dividida en lotes, al alcance de todos los bolsillos, á todo precio, sin base alguna.

Terrenos bien situados, altos y de inmenso porvenir. Titulos perfectos. Por planos é informes á mi casa Piedad 80. 736 25

POR EL MISMO

MUY IMPORTANTE

De dos espléndidas casas y veinte lotes de terrenos

En las calles Pichincha, Pavon, 2a, Cochabamba y Matheu—ATENCION!!—Calle por medio con el templo de San Cristóbal, frente á la quinta del señor don Sebastian Casares. Rodeados de buenos edificios, á dos cuadras del empedrado, cerca del campo de maniobras militares, que pronto estará todo adoquinado.

A todo precio—Sin base

El Domingo 30 de Marzo á las tres de la tarde remataré las dos casas y los veinte lotes de terrenos, comprendidos en las calles arriba mencionadas.

Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeado de establecimientos de importancia. Una de las casas está ocupada con un almacen y la otra con familia que pagan buenos alquileres.

Se venderá á todo precio y no se retirará lote alguno de la venta. Titulos perfectos.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 80. 801 30

POR EL MISMO

De una casa calle Ceballos núm. 792

ENTRE LAS DE ARMONIA Y PROGRESO

AL MAS ALTO PRECIO—SIN BASE

Con órden de su dueño que está en Europa de vender por lo que den

El Domingo 30 de Marzo á las dos de la tarde remataré la casa arriba mencionada.

La finca está al alcance de todos los bolsillos, puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.

El edificio se compone de tres piezas, zaguan, cocina, letrina pozo de agua, parral etc., el terreno mide 9 varas de frente por 38 de fondo. Titulos perfectos.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 p. $ al firmar el boleto. 832 30

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

200 LOTES

DE TERRENO

EN LA PLATA

EJIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAGES

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar número 34

CASA DE REMATE DEL SR. DE LA SERNA

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Juéves 27 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recién escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones, concedidos y cimientos abiertos.

Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 814 27

José Alcobendas y Ca.

JUDICIAL

Testamentaria de don Cayetano Cires

DE LA CASA

San Martin núms. 578 al 584

Tasacion $f. 13,137 27 cents.

2|3 partes 8,758 17 "

AD CORPUS

Dicha propiedad se venderá el dia 25 de Marzo á las 4 p. m. por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze.

El terreno se compone de 17 metros 20 centímetros de frente al Este por 39 metros 20 centímetros de fondo al Oeste; teniendo 17 metros 80 cent de ancho en el fondo—equivalente todo á una superficie de 686 metros.—Consta de 6 piezas de material y 20 piezas de madera techos de zinc, letrina, sumidero, etc.

Por mas datos á la Escribania del señor D. Juan Rodriguez ó á nuestro escritorio Reconquista 59. 490 m25

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importante ventas.

Los Lúnes

Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Carruajes

De todas clases, y talabarteria se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de ferias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para muebles, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147

ESCRITORIO EN LA PLATA—HOTEL DEL COMERCIO

(Provisoriamente)

2,509 perm.

EN LA PLATA

Venta particular de terrenos

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

122 perm

POR EL MISMO

DE 5 CARROS MONTADOS SOBRE ELÁSTICOS

Y 14 buenos caballos de tiro

CALLE SOLIS 220, ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

El Domingo 30 del corriente á las 12 del dia, venderé al mas alto precio y dinero de contado, los 5 carros (3 de 4 ruedas y 2 jardineras de carga) y los 14 caballos de tiro, enunciados, con sus correspondientes montales. Detalles en «La Prensa», «El Diario», «El Nacional», «La República», «El Dia» de La Plata, y «El Demócrata». 833 30

Miguel Cano

En Barracas al Norte

De espléndidos terrenos

EN EL BOULEVARD DE LA BANDERITA

A 100 varas de la Avenida

MONTES DE OCA

38 1|2 vs. de frente por 116 vs. de fondo

Dividida en 3 lotes

Con la base de 2,000 pesos mjc. la vara

El Mártes 25 de Marzo

A las tres p. m.

Remataré por órden terminante de su dueño, por liquidacion y siempre que pase de la ínfima base de 2000 pesos mjc. la vara de frente, por todo el enorme fondo indicado, el magnífico terreno situado en el Boulevard de la Banderita, á cien varas escasamente de la gran Avenida Manuel A. Montes de Oca, el cual se compone de 38 1|2 varas de frente al Sur de la Banderita, por 116 varas próximamente de fondo, cercado y con vereda de ladrillo dividido en tres lotes, dos de 12 varas de frente cada uno y el otro de 14 1|2 varas de frente teniendo opcion el que compra uno á los otros lotes.

Se ha fijado una base de venta casi regalada porque hay que liquidar á todo trance ofreciendo márgen á la especulacion.

Escrituras garantidas. Para mas informes á mi escritorio San Martin 31, tercer patio. 790 25.

Benjamin Paez

En San Vicente

El Domingo 6 de Abril á las 10 de la mañana procederé por órden del señor Juez de lo Civil doctor Sauze, á la venta de una finca situada en el Pueblo de San Vicente perteneciente á la testamentaria de don Mariano Campos, compuesta en terreno de 43 metros 30 centímetros de frente por 60 metros, 62 centímetros de fondo, con 4 habitaciones, 2 cocheras, letrinas, y cocina.

Esta propiedad está tasada en la suma de 11.000 pesos mjc. siendo la base para la venta las 2 terceras partes de la tasacion.

Por datos al martillero. Victoria 31. 633 a6

Francisco Wrigth

EN EL PUEBLO DE MORENO

JUDICIAL

Venta ad-corpus

De una linda quinta

El domingo 20 de Abril de 1884

Base de venta 50,161 pesos mjc.

Por órden del señor Juez en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Sauze y por ejecucion seguida contra la testamentaria del Dr. Damian Hudson, procederé á vender el Domingo 20 de Abril á las ... de la tarde, la linda quinta situada en el Pueblo de Moreno, á cuatro cuadras de la Estacion y donde estará la bandera de remate. El terreno se compone de una manzana de 112 mts. 550 mls. por cada frente, siendo su superficie de 12.671 ms. y una insignificante fraccion. Perfectamente alambrada y rodeada por una doble fila de eucaliptus. El jardin tiene magníficas plantas y mas de 600 varas de Box. El terreno todo cubierto de rica y escogida fruta, como ciruelas de varias clases, duraznos, damascos y damascos, higos de España y otros, nogales, guindos, grandes parrales con uvas especiales. La casa tiene cuatro hermosísimas piezas, cocina, despensa, letrinas, altillos, sótanos y demás comodidades. Todo bajo un lindo corredor de teja francesa y pilares de fierro. Al fondo hay un buen palomar que no se hace con menos de 10.000 $ mjc. Esta preciosa Quinta costó á su dueño mas de 120.000 $ mjc. y hoy se va á vender por la insignificante suma de 50,161 $ mjc. ¡Quién pues, no se hace así de una linda Quinta para veranear!

Los interesados que necesiten otros datos, pueden ocurrir á la Secretaria á cargo de don Juan Rodriguez ó á mi Escritorio núm. 32, en el Pasage de Roverano. El comprador al firmar el boleto, depositará como garantia el 5 p $. 788 a 30

T. S.

POR LOS MISMOS

Judicial

CASA PARA RENTA

CALLE CORRIENTES Nº 475

ENTRE LAS CALLES

Libertad y Talcahuano

EDIFICIO ANTIGUO Y FUERTE

Terreno de 6 metros 40 cts. de frente al Sud, por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte

La finca la ocupa el almacen Varonese—El terreno es aparente para construir una buena casa

ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

Testamentaria de doña Gregoria Achával de Benguria

Tasacion 307,757 $ mjc.

BASE DE VENTA, 2|3 PARTES 205,170 $ mjc

Dá 1500 pesos mjc. mensuales

TITULOS PERFECTOS

VENTA AD CORPUS

El viérnes 18 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle de Corrientes 475 y ocupada por el almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aún, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 cts de frente al Sud; por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha. 18

POR LOS MISMOS

3 lindos lotes de terreno

EN LA ESQUINA DE LAS CALLES

AZCUENAGA y TEMPLE

ES UN TERRENO MUY ALTO

APARENTE PARA CONSTRUIR 3 LINDAS CASAS

Barrio de mucho progreso

Y DE SEGURO Y GRAN PORVENIR

Primer lote 9 vs. de frente sobre la calle Azcuénaga por 26 de fondo

Su ínfima base 1100 ps. mjn. oro

Segundo lote—Gran esquina Temple y Azcuénaga 11 vs. por 26

Base regalada 1400 ps. mjn. oro

Tercer lote 10 varas de frente sobre Temple por 20 varas de fondo

Base ínfima 900 ps. mjn. oro

TITULOS PERFECTOS

AL CONTADO — AL CONTADO

El Domingo 6 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que las bases fijadas, los 3 lindos lotes de terreno á que nos referimos y que recomendamos por su buena ubicacion.

Es la parte norte y mas alta de la ciudad, los terrenos que ofrecemos son aparentes para construir casas para familia que produzcan una renta magnífica.

Titulos perfectos—Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 877—A 6

POR LOS MISMOS

Judicial

UNA BUENA CASA

Aparente para una familia

En la calle Talcahuano núm. 479

8 3|4 varas de frente al Oeste por 41 de fondo

Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á los menores Wild

LA CASA ES BIEN CONSTRUIDA—PRODUCE BUENA RENTA

Base ínfima 6614 ps. mjn. oro

TITULOS PERFECTOS

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 27 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á los menores Wild, la buena casa de familia á que nos referimos, ubicada en la calle de Talcahuano núm. 479 entre Santa Fé y Arenales.

La ínfima de la base de venta debe llamar la atencion de los especuladores que buscan propiedades baratas y de porvenir en parajes importantes de la capital, donde el valor de las fincas se acrecienta diariamente.

Titulos perfectos. Venta Ad Corpus. Por otros informes y ver los titulos, en nuestra casa San Martin 51. 850 A. 27.

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo de Márcos Paz

UN BUEN TERRENO

Orden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea

TESTAMENTARIA

De Da. Gregoria Achaval de Benguria

El terreno mide 282 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E., 276 varas en el costado S. O. 343 varas y por el N. E. 281 varas.

Linda al N. O. camino en medio con doña Maria Murphi de Moor, y por los demas rumbos con don Juan Manuel Feijóo.

Tasacion ps. 14,000 mjc

BASE DE VENTA

2|3 partes pesos 9,332 mjc.

TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 23 de Abril, á las 2 p. m.

779 A. 23

POR LOS MISMOS

LA BUENA FINCA

Calle General Lavalle 703

ENTRE EL GRAN BOULEVARD

CALLAO Y CALLE GARANTIAS

LA CASA ES MUY HERMOSA

EL EDIFICIO ES ALTO Y BAJO

10 varas de frente por 40 de fondo

EL BARRIO ES INMEJORABLE—EL EDIFICIO ES SÓLIDO Y MODERNO

11 COMODAS HABITACIONES

RECIEN EMPAPELADAS Y PINTADAS

La casa puede producir 2.500 pesos mjc. mensuales

Venta por division de condominio

Base regalada 10,333 pesos mjn. oro

VENTA AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Mártes 25 de Marzo (dia de fiesta), á las 5 p. m. venderemos por division de condominio y al contado, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle General Lavalle 703, entre el gran Boulevard Callao y la calle de Garantias.

Los especuladores deben aprovechar la pichincha que ofrecemos, pues la venta se hace por division de condominio con una base tan ínfima como es la de 10,333 ps. mjn oro. El edificio vale el doble.

VENTA AD CORPUS

Titulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 822 25

POR LOS MISMOS

Judicial

CASA PARA FAMILIA

En la calle de Andes núm. 225

Entre Corrientes y Parque

6 buenas habitaciones, 2 patios, cocina, letrina, pozo, etc.

Edificio sólido sobre un terreno de 7 metros 33 centímetros frente al O por 30 metros de fondo

Orden del señor Juez de 1ª Instancia

Doctor Don Cárlos Molina Arrotea

Testamentaria de Da. Gregoria Achaval de Benguria

Tasacion ps. mjc 121,000

Base de venta 2|3 partes 80,666 ps. mjc

VENTA AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle de Andes núm. 225 entre Corrientes y Parque.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base, así como sobre la buena renta que la casa produce, la que alcanza á la suma de 650 ps. mjc mensuales pudiendo dar mucho mas.

Para ver los titulos, á la Secretaria del Sr. Nevaro en el Cabildo, primer patio á la izquierda. 17

POR LOS MISMOS

Judicial

TERRENOS! TERRENOS!

En la Ciudad de Mercedes

17 vs. de frente por 48 de fondo

Lindando por el N. con don Saturnino Acuña, por el E. con doña Manuela Reyna, por el Sud con don Serapio Lima, y por el O. con el Dr. Solveyra

Orden del señor Juez

Dr. Cárlos Molina Arrotea

TESTAMENTARIA

De Da. Gregoria Achaval de Benguria

TASACION 12,000 $ mjc.

BASE DE VENTA

2|3 partes 8,000 pesos mjc.

AL MISMO TIEMPO

TERRENOS

EN GENERAL RODRIGUEZ

Lote N. 1—Letra O.

48 varas de frente por 34 de fondo

TASACION 600 $ mjc.

Base 2|3 partes 400 ps. mjc.

Lote N. 2 y 19—Letra G.

68 varas de frente por 52 de fondo

TASACION 900 $ mjc.

Base 2|3 partes 600 ps. mjc.

TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 23 de Abril

A las 2 p. m.

780 A. 23

POR LOS MISMOS

INMEJORABLE LOCALIDAD

La gran esquina Juncal y Cerrito

EN EL BARRIO MAS ARISTOCRÁTICO

De la gran Capital

Donde nadie vende y todos codician

38 vs. de frente sobre la calle de Juncal por 50 sobre Cerrito—Los señores capitalistas y gente del buen tono, alerta!—El terreno queda enfrente al magnífico palacio del Sr. Alvear, á pocas varas de la Gran Avenida General Alvear—El terreno mas bien situado y mas alto que pueda desearse—Aparente para construir varias casas ó un gran Palacio—Tramways en todas direcciones—Calles adoquinadas—Inmenso y seguro porvenir—Residencia obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad—La venta por division de condominio—En uno ó varios lotes.

Base regalada 28,000 ps. mjn oro

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilísima esquina calles de Cerrito y Juncal frente al soberbio palacio del Sr. Intendente Municipal.

La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos en el dia señalado para el remate.

Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del lugar que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran capital

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 854 A. 6

POR LOS MISMOS

GRAN FINCA

PARA RENTA

CALLE DE PERU N. 386 AL 390

Entre las calles

CHILE E INDEPENDENCIA

LA PARTE MAS ALTA DE ESA CALLE

El terreno mide 15 mts. 328 mls. de frente al Oeste por 57 m. 156 ml. de fondo

El edificio consta de 11 hermosas habitaciones.

Gran salon para bailes.

Muchas comodidades. Gran aljibe de 500 pipas, con bomba.

Dos letrinas, etc. etc., etc. El terreno es aparente para construir un palacio.

Barrio de distinguidas familias.—Tramway á la puerta.

Renta fija 3,050 ps. mjc.

BASE DE VENTA

$ 14,300 mjn. oro

ES REGALADA!

VALE CASI EL DOBLE—ALERTA—TITULOS PERFECTOS

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 21 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca de renta á que nos referimos y que rogamos á los señores especuladores visiten con detencion.

La finca produce actualmente una renta de 3050 ps. mjc. pudiendo producir mucho mas en caso de edificar casas para familias.

Recomendamos á todos los que quieran colocar bien su dinero adquieran esta finca cuyo inmenso terreno y ubicacion en un paraje de gran porvenir les asegura una gran renta que responda á mas de 1 p $ mensual.

La base de venta fijada no puede ser mas ínfima pues la finca vale casi el doble—Los especuladores deben aprovechar.

Titulos perfectos.—Venta ad corpus. 605 29

POR LOS MISMOS

10,000 hectáreas de riquisimo

CAMPO

EN LA SECCION 4a.

TERRITORIOS NACIONALES

Lote número 18.—Letra C.

Perfectamente amojonados con mojones de fierro

Campos firmes, de buenos pastos, alfilerillo, cebadilla y trébol en gran parte.

APARENTE PARA VACAS Y OVEJAS

El campo es alto, hay poco monte, agua cerca

[illegible]

NO HAY MEJOR CAMPO

EN TODOS LOS ALREDEDORES

Las maderas que hay en el monte son una riqueza

¡VENTA POR AUSENTARSE DEL PAIS!

Alerta! ESPECULADORES SIN BASE Alerta!

AL MEJOR Y MAS ALTO PRECIO

¡NADIE DEBE FALTAR!

EL CAMPO ES INMEJORABLE

Buenas condiciones para el pago

PLAZOS SIN INTERES

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN Núm. 51

El Juéves 27 de Marzo á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño del país, las 10,000 hectáreas de riquisimo campo en la Seccion 4. Territorios Nacionales, Lote N. 18, Letra C., á que nos referimos, ubicado á 22 leguas del gran pueblo y puerto de Bahia Blanca.

Los especuladores de ricos campos deben aprovechar la ocasion que se les presenta adquiriendo el que ofrecemos cuya ubicacion y riqueza es notoria y cuyas condiciones de venta son tan ventajosas que el hecho solo de enunciarlas es el mejor elogio.

Venta al mejor precio y con plazo para el pago.

Titulos perfectos. 698 21

POR LOS MISMOS

Una casa chiche

EN UN PARAJE INMEJORABLE

Calle de Uruguay núm. 592

Entre Santa Fé y Arenales

10 vs. de frente por 30 de fondo

8 LINDAS HABITACIONES

HERMOSO CUARTO DE BAÑO

Gas en todo la casa, gran algibe, espléndida cocina con azulejos, 2 letrinas, etc., aguas corrientes gran comodidad—El edificio es sólido y elegante—La casa es contigua al Gran Palacio del Sr. Shlepper—Todas las piezas tienen pisos de madera y cielos rasos de yeso.

HAY QUE VERLA

El edificio es lindísimo—El barrio inmejorable—La finca no deja nada que desear.

RENTA FIJA 1,800 ps mjc

Base ínfima 5,100 pesos mjn oro

VENTA AD-CORPUS

Titulos perfectos

El Martes 25 de Marzo (dia de fiesta). á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño, que se ausenta para Europa, la preciosa casa calle de Uruguay número 592, entre Santa Fé y Arenales.

Muy largo seria hacer el elogio de esta casa que es un chiche, y por esta razon es que recomendamos á los señores especuladores visiten la casa, garantiéndoles que la base fijada responde solo al valor del terreno.

De 1 á 2 de la tarde habrá una persona encargada de mostrar la casa.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 793 25

POR LOS MISMOS

Judicial

La elegante y hermosa propiedad

ALTOS Y BAJOS

Calle San Martin 408 y 410

ENTRE LAS CALLES DE

Tucuman y General Viamont

Edificio moderno, elegante y sólido

9 varas de frente al Este por 40 vs. 10 cts. de fondo

CADA CASA CONTIENE

10 HERMOSAS HABITACIONES

Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.

HAY QUE VERLA

El barrio es inmejorable—La calle adoquinada

No puede desearse mejor

Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria

Tasacion 599,169 ps. mjc.

Base de venta 2|3 partes 399,446 $ mjc.

VENTA AD CORPUS

El viérnes 18 de Abril, á las [illegible] en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin núms. 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielo rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc. etc.

CASA ALTA, SAN MARTIN N. 410—10 comodísimas piezas, pisos de madera, empapeladas, cielo rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el altillo, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de mármol, puerta de la calle de cedro etc. etc.

Ambas fincas producen una escelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 $ mjc. cada una. 18

POR LOS MISMOS

HERMOSISIMA FINCA

En la calle de Cangallo núm. 1062

Entre Junin y Andes

16 VARAS DE FRENTE POR 55 DE FONDO

Dos departamentos

GRANDES ENTRADAS PARA CARRUAGES, ETC., ETC.

15 HERMOSAS HABITACIONES!

LA FINCA ES MODERNA

EL BARRIO ES INMEJORABLE

Produce la casa una escelente renta ps. 2.500 mjc.

Base ínfima 11,000 ps. mjn.

VENTA AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 23 de Marzo, á las 5 p. m. venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca que ofrecemos, ubicada en el mejor paraje, Norte de la ciudad en la calle de Cangallo N. 1062, entre Junin y Andes.

La casa llena de comodidades es aparente para una familia que desee vivir con holgura en una finca ventilada é higiénica.

La recomendamos á los señores padres de familia pidiendo visiten la casa.

Titulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin N. 51. 690 23

POR LOS MISMOS

Judicial

LA CASITA ANDES 227

Entre Corrientes y Parque

Orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea

Testamentaria de Da. Gregoria Achaval de Benguria

2 BUENAS HABITACIONES

Muy lindo frente, moderno y elegante

El terreno mide 7 mts. 63 cts de frente al O. por 28 mts. 20 cts.

Dá 800 pesos mjc mensuales

Tasacion ps. mjc 70,300

Base 2|3 partes 46,866 ps. mjc

VENTA AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antes dicha y por órden del señor Juez de la Instancia, Dr. Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes núm. 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.

Titulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del Sr. Novaro, Cabildo 1er. patio, sobre la izquierda. 17

POR LOS MISMOS

¡ALERTA, SEÑORES INVERNADORES!

1,200 cuadras de campo flor en el partido de Lobos

A cuatro leguas del pueblo y 20 de la Capital

Varias Poblaciones de material, montes, alfalfares, etc.

El Ferro Carril al Monte pasará por el campo

EN CONDICIONES VENTAJOSAS PARA EL PAGO

PASTOS TIERNOS MUY ABUNDANTES

HAY QUE VERLO

Base regalada 36 ps. mjn. la cuadra

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de su dueño y por un precio que exceda á la base fijada, el riquísimo campo que arriba mencionamos, compuesto su área de mil doscientas cuadras cuadradas, con buenas poblaciones de material, buenos montes de duraznos, alfalfares, etc etc, lindando por el Norte con don Felix Dallan, por el Sud, Sr. Urquiola, por el Este, Da. Josefa Gaitan y por el Oeste, D. Dionisio Urquiola.

Recomendamos muy especialmente esta venta á aquellas personas que deseen poseer un campo á propósito para invernar, pues éste está en condiciones inmejorables por su proximidad á la Capital y la calidad riquísima de sus pastos.

NOTA IMPORTANTE—El campo reconoce una hipoteca por valor de [illegible] del Banco [illegible], con la cual podrá seguir el comprador si así le conviniese.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 844 A 3

T. S.